



Chile
en marcha



Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro

PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2020 – 2026

AGOSTO/ 2020

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

 **CHINCHORRO**

Arica | Camarones | General Lagos | Putre

Tabla de Contenidos

1	Mensaje del Director Ejecutivo del Servicio Local.	7
2	Introducción.	9
3	Contexto: Sistema Educación Pública.	10
4	Servicio Local de Educación Pública Chinchorro.	12
4.1	Caracterización del Servicio Local.	13
4.1.1	Comunas involucradas.	13
4.1.2	Datos de provisión del servicio educacional.	14
4.1.3	Cantidad de establecimientos según zona urbana o rural:	15
4.1.4	Modalidades de Educación Impartidas en Los Establecimientos Educativos pertenecientes al Servicio Local.	15
4.1.5	Matrícula de estudiantes por modalidad año 2019-2020:	17
4.1.6	Matrícula por Establecimiento y por comuna, actualizada a julio 2020.	18
4.2	Características de los estudiantes:	21
4.2.1	Cantidad de estudiantes prioritarios y preferentes (subvención SEP).	21
4.2.2	Índice de Vulnerabilidad de los estudiantes por Establecimiento.	23
4.2.3	Asistencia de los estudiantes por establecimiento y comuna 2019 - 2020.	25
4.2.4	Evolución de tasas de promovidos y reprobados en establecimientos municipales. Años 2011 - 2019	28
4.2.5	Número de estudiantes extranjeros matriculados en Establecimientos del Servicio Local.	28
4.3	Docentes y Asistentes de la Educación.	32
4.3.1	Cantidad de Docentes y Asistentes de la Educación por Establecimiento.	32
4.3.2	Diagnóstico de los docentes y asistentes de la educación del Servicio Local	34
4.4	Diagnóstico del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro:	38
4.4.1	Resultados de aprendizaje (SIMCE), según Agencia de Calidad.	38
4.4.2	Resultados Prueba de Selección Universitaria PSU.	47
4.4.3	Resultados Comparativos años 2019-2020 de Carrera Docente	48
4.4.4	Resultados Comparativos Evaluación Docente año 2018 y 2019.	49
4.5	Resultados Asociados a Infraestructura de Establecimientos Educativos del Territorio.	51
4.6	Sostenibilidad Financiera	52
4.6.1	Establecimientos con cursos sin reconocimiento Ministerial	53
4.7	Diagnóstico Nacional - Territorial, y su vinculación con instrumentos de Planificación que influyen en el desarrollo del territorio.	54

4.7.1	Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública	55
4.7.2	Estrategia Nacional de Educación Pública	55
4.7.3	Estrategia de Desarrollo Regional de Arica y Parinacota.	57
4.7.4	Diagnóstico del Servicio Local	58
4.8	Definición del problema central	75
4.8.1	Deficiente Gestión Técnico-Pedagógica	75
4.8.2	Menor desarrollo profesional	75
4.8.3	Inadecuada cultura organizacional	75
4.8.4	Menor bienestar y participación de las comunidades educativas	76
4.8.5	Gestión de recursos poco sostenible y sustentable	76
4.8.6	Falta de infraestructura acorde a las necesidades de la comunidad educativa	76
4.8.7	Liderazgo y gestión estratégica - administrativa poco efectiva por parte de Sostenedores, Directores y los equipos directivos	76
4.8.8	Árbol de Problema	77
5	Plan Estratégico Local de Educación Pública	78
	Propósito	80
5.1	Objetivos estratégicos	82
5.1.1	Mejorar la Gestión Pedagógica en los equipos directivos y técnicos, docentes, educadoras de párvulos y asistentes de la educación propendiendo a una educación pública de calidad:	82
5.1.2	Fortalecer el desarrollo de capacidades en EE, Jardines Infantiles VTF y el Servicio Local, contribuyendo al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación:	82
5.1.3	Promover una cultura organizacional acorde a los principios de la nueva educación pública:	82
5.1.4	Contribuir al bienestar y participación de las comunidades educativas:	82
5.1.5	Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles:	83
5.1.6	Mejorar las condiciones físicas de los EE y Jardines Infantiles VTF:	83
5.1.7	Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo, en atención a las necesidades y sellos del territorio:	83
5.1.8	Árbol de objetivos	84
6	Propósito	85
7	Dimensiones	86
7.1	Dimensión Gestión Pedagógica	86
7.2	Dimensión Gestión de Personas y Desarrollo Profesional	88
7.3	Dimensión Convivencia, Bienestar y Participación de la Comunidad	90
7.4	Dimensión Recursos financieros, educativos y de infraestructura	91

Tablas de información

Tabla 1: Establecimientos Educativos del Servicio	14
Tabla 2: Escuelas y Liceos por zona de ubicación	15
Tabla 3: Jardines Infantiles por zona de ubicación	15
Tabla 4: Modalidades de Educación impartidas por el Servicio	16
Tabla 5: Matrícula de estudiantes por modalidad	18
Tabla 6: Matrícula de estudiantes, comuna de Arica	18
Tabla 7: Matrícula de estudiantes, comuna de Camarones	19
Tabla 8: Matrícula de estudiantes, comuna de General Lagos	20
Tabla 9: Matrícula de estudiantes, comuna de Putre	20
Tabla 10: Matrícula de estudiantes, Jardines Infantiles VTF	20
Tabla 11: Estudiantes Prioritarios y Preferentes por establecimiento	21
Tabla 12: Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento	23
Tabla 13: Asistencia de estudiantes por comuna 2019	25
Tabla 14: Asistencia de estudiantes por establecimiento y comunas (7 días de marzo 2020)	25
Tabla 15: Estudiantes extranjeros según dependencia	28
Tabla 16: Estudiantes extranjeros por comuna rural	29
Tabla 17: Estudiantes extranjeros por establecimiento	30
Tabla 18: Estudiantes extranjeros por establecimiento, comuna de Arica	30
Tabla 19: Cantidad de Docentes y Asistentes de la Educación	32
Tabla 20: Cantidad de Docentes y Asistentes de la Educación por establecimiento	32
Tabla 21: Indicadores de Desarrollo Personal y Social, SIMCE	38
Tabla 22: Puntajes promedios, SIMCE 2018	38
Tabla 23: Puntaje Autoestima Académica y Motivación Escolar 2014-2018	39
Tabla 24: Puntaje Clima de Convivencia Escolar 2014-2018	39
Tabla 25: Puntaje Participación y Formación Ciudadana 2014-2018	39
Tabla 26: Puntaje Hábitos de Vida Saludable 2014-2018	40
Tabla 27: Puntajes promedio Lectura y Matemáticas 4to básico 2014-2018	40
Tabla 28: Puntajes promedio Lenguaje y Comunicación: Lectura 4to. básico 2014-2018	41
Tabla 29: Puntajes promedio Matemáticas 4to. básico 2014-2018	41

Tabla 30: Puntajes indicadores de Desarrollo Personal y Social 6to. básico 2014 -2018	42
Tabla 31: Puntajes Autoestima Académica y Motivación Escolar 6to básico, por comuna 2014-2018	42
Tabla 32: Puntajes Clima de Convivencia Escolar 6to básico 2014-2018	43
Tabla 33: Puntajes Participación y Formación Ciudadana 6to básico 2014-2018	43
Tabla 34: Puntajes Hábitos de Vida Saludable 6to básico 2014-2018	43
Tabla 35: Puntajes Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemáticas 6to. básico 2014-2018	44
Tabla 36: Puntaje promedio Ciencias Naturales 6to. básico 2014-2018	44
Tabla 37: Puntajes indicadores Desarrollo Personal y Social 2do. Medio 2014-2018	45
Tabla 38: Puntajes Autoestima Académica y Motivación Escolar 2do. medio 2014-2018	45
Tabla 39: Puntajes Clima Convivencia Escolar 2do. Medio 2014-2018	46
Tabla 40: Puntajes Participación y Formación Ciudadana 2º medio 2014-2018	46
Tabla 41: Puntajes Hábitos de Vida Saludable 2do. medio 2014-2018	46
Tabla 42: Puntaje Lectura y Matemáticas 2do. medio 2014-2018	47
Tabla 43: Puntajes Ciencias Naturales 2do. medio 2014-2018	47
Tabla 44: Resultados PSU 4tos. medios 2017 Daem-Arica	47
Tabla 45: Resultados Comparativos Carrera Docente 2019-2020	48
Tabla 46: Evaluación Docente 2018, región de Arica y Parinacota	49
Tabla 47: Evaluación Docente 2019, región de Arica y Parinacota	50
Tabla 48: Ingresos proyectados 2020	53
Tabla 49: Remuneraciones proyectadas 2020	53
Tabla 50: Cantidad de cursos sin reconocimiento Mineduc	54
Tabla 51: Problemas detectados Servicio Local	62
Tabla 52: Indicador Propósito SLEP Chinchorro	85
Tabla 53: Indicadores de Dimensión Gestión Pedagógica	87
Tabla 54: Indicadores de Dimensión Gestión de Personas y Desarrollo Profesional	89
Tabla 55: Indicadores de Dimensión Convivencia, Bienestar y Participación de la Comunidad	90
Tabla 56: Indicadores de Dimensión Recursos Financieros, Educativos y de Infraestructura	92
Tabla 57: Indicadores de Dimensión Liderazgo y Gestión Estratégica	94

Ilustraciones

Ilustración 1: Principios del Sistema de Educación Pública	11
Ilustración 2: Comunas región de Arica y Parinacota	14
Ilustración 3: Tasas de promovidos y reprobados en establecimientos municipales. Años 2011 – 2019	28
Ilustración 4: Estudiantes extranjeros según Dependencia	29
Ilustración 5: Estudiantes extranjeros por establecimiento	30
Ilustración 6: Tramo Docente 2020	49
Ilustración 7: Tramo Docente 2019 - 2020	49
Ilustración 8: Evaluación Docente 2018 -2019	50
Ilustración 9: Presupuesto año 2020 Programa 02 SLEP Chinchorro	52
Ilustración 10: Árbol de Problemas ENEP	56
Ilustración 11: Proceso de compras ex DAEM Arica	72
Ilustración 12: Árbol de Problemas SLEP Chinchorro	77
Ilustración 13: Modelo Gestión SLEP Chinchorro 2020-2026	78
Ilustración 14: Sellos SLEP Chinchorro	78
Ilustración 15: Instrumentos de Gestión Institucional	79
Ilustración 16: Objetivos Estratégicos ENEP	79
Ilustración 17: Árbol de Objetivos SLEP Chinchorro	84
Ilustración 18: Dimensiones Estratégicas SLEP Chinchorro	85

1 Mensaje del Director Ejecutivo del Servicio Local.



**Sr. Miguel Lecaros Sánchez
Director Ejecutivo
Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro**

Construir una nueva institucionalidad educativa, es un desafío histórico para este grupo de soñadores que creen en la movilidad social y la oportunidad que deben tener todos los niños y niñas de nuestra región. Esta nueva educación pública se construye sobre la base del hombre y mujer de buen vivir. Se construye en un ambiente fraterno y constructivo, donde el apoyo y abrazo son pilares de una sociedad más justa y equitativa.

La transición desde la educación municipal a la Nueva Educación Pública será gradual y dará garantía de continuidad del servicio educativo y de los derechos de los trabajadores involucrados. Al mismo tiempo, reconoce y valora las buenas experiencias y las capacidades ya existentes en el sistema municipal que administró los establecimientos, hoy pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro.

Hemos asumido este desafío histórico con el firme propósito de colaborar con el fortalecimiento de la educación pública, necesidad imperiosa de mejorar los procesos formativos de los establecimientos educacionales de la Región de Arica y Parinacota. Se han dispuesto los mecanismos de aseguramiento de la calidad en todos los procesos que estos implican, de tal manera que la autorregulación sea parte del quehacer de este servicio.

Para cumplir con la misión del Servicio Local, es necesario contar con un Plan Estratégico Local (PEL), que busca generar un impacto positivo para avanzar desde una situación inicial (2019) a una situación deseada (2026), mediante el desarrollo de siete objetivos estratégicos asociados a las siguientes dimensiones:

1. Liderazgo y gestión estratégica
2. Gestión de Personas y desarrollo profesional
3. Gestión Pedagógica
4. Convivencia, bienestar y participación de la Comunidad
5. Gestión de Recursos financieros Educativos y de Infraestructura

Los objetivos estratégicos fueron diseñados a partir del diagnóstico levantado y ponen en el centro el objetivo más relevante que es mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes a través de la gestión pedagógica de calidad.

Los tiempos que vivimos, nos obligan a ser eficientes y eficaces en todas las acciones, dada la magnitud de cambio de institucionalidad; creemos que el compromiso es el motor de este cambio y de la energía que pondremos en cada acción que llevemos a cabo.

Tenemos que hacernos cargo de mejorar las prácticas institucionales, pedagógicas y de gestión administrativa; esto nos obliga a realizar nuestro mejor esfuerzo para cumplir con las expectativas que la comunidad nos demandará.

Enfrentemos el futuro con el optimismo que se logrará cumplir con los objetivos de contar con un gran equipo, donde los directores y equipos de gestión son apoyos fundamentales para alcanzar el éxito.

Este director, invita a todos los integrantes del Servicio Local de Educación Chinchorro y a toda la comunidad regional a integrarse a este hermoso desafío por la Educación Pública; estas acciones, han de generar las mejores prácticas y a convertir el futuro de nuestros estudiantes en una oportunidad de crecimiento y de realización.

2 Introducción.

El Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro presenta y comparte con la comunidad el primer Plan Estratégico 2020-2026.

Al respecto, la ley 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública expresa en el artículo 45 que "...Cada Servicio Local deberá contar con un Plan Estratégico Local de Educación Pública (en adelante también "Plan Estratégico"), cuyo objeto será el desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de la calidad de ésta en el territorio respectivo, mediante el establecimiento de objetivos, prioridades y acciones para lograr dicho propósito. Será elaborado por el Director Ejecutivo y aprobado por el Comité Directivo Local, y tendrá una duración de seis años desde su aprobación"¹.

La ley dice que debe contener al menos un diagnóstico, objetivos y prioridades de desarrollo de la educación pública en el territorio a mediano plazo, estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos del plan.

Se trata de un instrumento de gestión que ofrece una propuesta que viene a dar respuesta a los desafíos territoriales identificados y cumplir con aquello que está mandatado: proveer, a través de los Establecimientos Educativos de su dependencia, el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponda de conformidad a la ley.

En tal sentido, invitamos a tener presente en todo momento la finalidad de la nueva educación pública, que está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades y características, procurando una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.²

Inclusión e Interculturalidad, Formación Integral con foco en la Educación Ambiental, Oportunidad para todos y todas para acceder a movilidad social y Calidad del Servicio son los Sellos distintivos del Servicio, declarados en los Proyectos Educativos Institucionales de los Establecimientos Educativos del territorio, que guían el ideario y el accionar del Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro.

La elaboración del Plan Estratégico contó con la participación de representantes de las comunidades educativas y con aportes del Comité Directivo.

La estructura del presente documento considera en primer término un contexto, que destaca aspectos relacionados con el origen del Sistema de Educación Pública, la ley que lo crea, su objeto y principios.

¹ Ley 21.040

² Artículo 2 de la ley 21040

En el siguiente apartado del plan, se describe la caracterización del Servicio, que integra a las comunas involucradas, datos de provisión del servicio educacional, que se presenta en esquemas y tablas, diagnóstico incluida la definición del Problema Central.

Se presenta finalmente el propósito, objetivos y líneas estratégicas con sus indicadores y metas, que reflejan lo que se propone lograr en el territorio y dar respuesta a la necesidad de transformar a la educación pública en una alternativa de calidad, que sea capaz de ofrecer proyectos educativos innovadores, pertinentes a las necesidades y expectativas.

3 Contexto: Sistema Educación Pública.

En noviembre de 2017, el Honorable Congreso Nacional aprobó la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, cuyo fin es al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.

La implementación de la nueva educación pública busca entre otros, recobrar la confianza de la ciudadanía. Esto implica necesariamente desarrollar un rol de sostenedor de excelencia; de forma tal que la buena administración y desarrollo de los Establecimientos, de la mano de una adecuada estrategia de permanente información a la comunidad, permitirá reconstruir y fortalecer la confianza en un sistema educativo público que invite a las familias de nuestro país a confiar la formación de sus hijos e hijas desde tu etapa preescolar hasta la enseñanza media en Establecimientos públicos.

La Ley que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, traspasará los Establecimientos Educacionales, jardines infantiles, escuelas y liceos, de los 345 municipios a 70 nuevos Servicios Locales de Educación, lo que significa ampliar la extensión y concepto de las unidades territoriales educativas, generando una nueva comunidad con identidad propia y autonomía.

En tal sentido, el objeto del sistema es que el Estado provea, a través de los Establecimientos Educacionales de su propiedad y administración, que formen parte de los Servicios Locales de Educación Pública una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional.³

³ Artículo 3 de la ley 21.040.

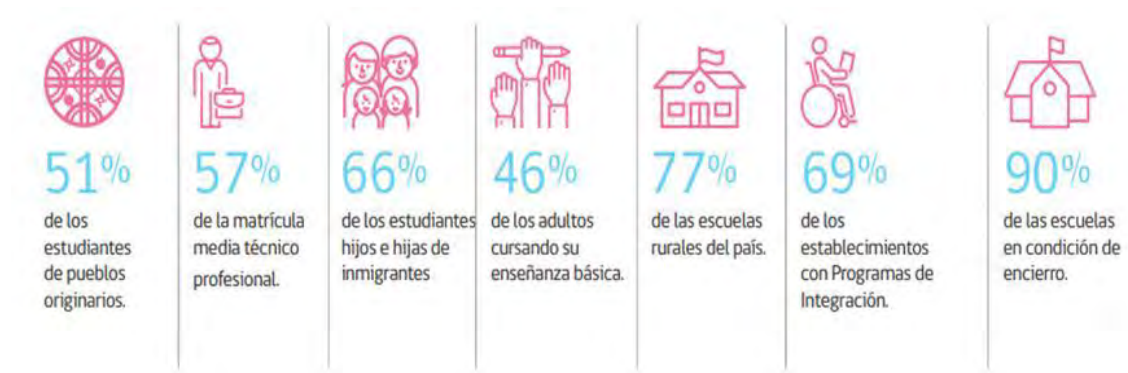
El Sistema y sus integrantes se registrarán por los siguientes Principios (artículo 5 de la ley 21.040):



Ilustración 1: Principios del Sistema de Educación Pública

- Calidad.
- Mejora Continua.
- Integración con el entorno y la Comunidad.
- Cobertura Nacional y garantía de acceso.
- Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades.
- Formación ciudadana.
- Proyecto educativos inclusivos.
- Colaboración y trabajo en red.
- Pertinencia Local.

Actualmente, la educación pública atiende a los/as estudiantes más vulnerables:



En este marco, los Servicios Locales velarán por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional, para lo cual deberán proveer apoyo técnico-pedagógico y apoyo a la gestión de los establecimientos educativos a su cargo, considerando sus proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad educativa, atendiendo especialmente a

las características de los estudiantes y las particularidades del territorio en que se emplazan. Asimismo, respetarán la autonomía que ejerzan los Establecimientos Educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y de sus planes de mejoramiento.⁴

En este contexto, el Servicio Local de Educación Pública Chinchorro entró en vigencia el 1 de enero del año 2020, está conformado por sesenta y cuatro escuelas y liceos rurales y urbanos de las municipalidades de Arica, Camarones, General Lagos y Putre, y once jardines infantiles VTF urbanos y rurales de la comuna de Arica.

4 Servicio Local de Educación Pública Chinchorro.

El Servicio Local de Educación Pública Chinchorro establece como Misión:

“Gestionar un servicio educacional de calidad y equidad, dirigido a los estudiantes y sus familias que, mediante la implementación de la Planificación Estratégica Territorial en los Establecimientos Educacionales Públicos de la Región de Arica y Parinacota, incentive el aprendizaje en la diversidad de estudiantes del territorio, en contextos socialmente articulados, utilizando herramientas tecnológicas y promoviendo las necesarias actitudes, conocimientos y habilidades”.

Y como objetivos estratégicos institucionales (en relación a los objetivos estratégicos del Mineduc):

- Mejorar los niveles de aprendizajes y la formación integral de los y las estudiantes, su asistencia y permanencia en sus trayectorias educativas, mediante el apoyo técnico-pedagógico en la gestión curricular-pedagógica de calidad, innovadora y pertinente a las necesidades del siglo XXI, implementando metodologías de diagnóstico, monitoreo y evaluación educativa permanente con la participación activa de los profesionales de los establecimientos.
- Fortalecer las capacidades de los Directivos, Docentes y Asistentes de Educación de los establecimientos educacionales y funcionarios del Servicio, a través de la generación de un clima laboral que facilite la administración eficiente del personal, su evaluación, selección y capacitación para la mejora de las prácticas.
- Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores, mediante la planificación estratégica y operacional y una visión compartida para lograr un trabajo colaborativo que permita generar en nuestros directores un liderazgo en los procesos de enseñanza-aprendizaje que contemple monitoreo y gestión de resultados en todos los niveles y trayectoria de los estudiantes, así como sistemas de información permanente.
- Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles mediante seguimiento riguroso de la asistencia escolar y trayectorias educativas, apoyo a planes de mejora,

⁴ Artículo 17 de la ley 21.040.

postulación a fondos públicos y privados, optimización del uso de la infraestructura educacional y alianzas locales, con el objetivo de brindar las condiciones materiales adecuadas en equipamiento, materiales educativos y recursos digitales para el desarrollo de los procesos educativos y las funciones del SLEP.

- Gestionar un servicio de educación pública con identidad que genere ambientes educacionales en que todos y todas las estudiantes en sus trayectorias educativas aprendan y se desarrollen en espacios de participación, formación ciudadana, sana convivencia, inclusión, respeto, seguridad, inclusividad e interculturalidad, a través de Planes y Programas vinculantes y colaborativo con organizaciones sociales y civiles, centros de educación superior y áreas del sector productivo.

4.1 Caracterización del Servicio Local.

El Servicio Local de Educación Pública Chinchorro, se encuentra inserto en la región de Arica y Parinacota, en el extremo norte del país. En este momento este Servicio Local es el único servicio que se hace cargo de los Establecimientos Educacionales de todas las comunas de una región (Arica, Camarones, General Lagos y Putre), por tal razón, la cobertura y apoyo territorial necesario para responder a todas las necesidades de los Establecimientos Educacionales es uno de los desafíos que este Servicio Local debe afrontar.

Los estudiantes de la región son diversos en los distintos contextos geográficos, así como también en las diferentes modalidades de enseñanza y nivel socioeconómico.

4.1.1 Comunas involucradas.

De acuerdo con el contexto geográfico las comunas en las cuales se distribuyen los Establecimientos Educacionales son las siguientes:

- Arica.
- Camarones.
- General Lagos.
- Putre.



Ilustración 2: Comunas región de Arica y Parinacota

4.1.2 Datos de provisión del servicio educacional.

El Servicio tiene la calidad de sostenedor de un total **75** Establecimientos Educacionales, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- **64** Escuelas, y Liceos situados en las cuatro comunas del territorio.
(Arica, Putre, Camarones y General Lagos)
- **11** Jardines Infantiles y Salas Cunas (VTF) situados solo en la comuna de Arica

Tabla 1: Establecimientos Educacionales del Servicio

Unidades Educativas	Cantidad	%
Escuelas, Colegios y Liceos	64	85.3%
Jardines Infantiles VTF	11	14.7%
Total SLEP	75	100%

Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Cantidad de establecimientos según zona urbana o rural:

A continuación, la siguiente tabla presenta la cantidad de establecimientos urbanos y rurales de la región.

Tabla 2: Escuelas y Liceos por zona de ubicación

Comunas	Urbano		Rural		Total	
	N	%	N	%	N	%
Arica	30	76.9%	9	23.1%	39	100%
Camarones	0	0	9	100%	9	100%
General Lagos	0	0	9	100%	9	100%
Putre	0	0	7	100%	7	100%
Total SLEP	30	46.9%	34	53.1%	64	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Jardines Infantiles por zona de ubicación

Comunas	Urbano		Rural		Total	
	N	%	N	%	N	%
Arica	8	72.7	3	27.3	11	100
Camarones	0	0	0	0	0	0
General Lagos	0	0	0	0	0	0
Putre	0	0	0	0	0	0
Total SLEP	8	72.7%	3	27.3%	11	100%

Fuente: Elaboración propia

El 53,1% de los establecimientos se encuentran situados en zona rural, representado por **34** escuelas y liceos de la región, además de **3** Jardines Infantiles VTF, correspondiente al 27,3%, bajo las mismas condiciones.

4.1.4 Modalidades de Educación Impartidas en Los Establecimientos Educativos pertenecientes al Servicio Local.

La siguiente tabla muestra la caracterización de los Establecimientos Educativos según la modalidad de educación que imparten.

Tabla 4: Modalidades de Educación impartidas por el Servicio

Nº	Establecimiento Educacional	Ed. Parvul.	Ens. Básica	Media HC	Media TP	Ed. Especial	Ed. Adultos
1	Centro Cap. Laboral Reino de Bélgica					X	
2	Colegio Centenario de Arica	X	X	X			
3	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	X	X	X			
4	Escuela América	X	X				
5	Escuela Carlos Condell de la Haza	X	X				
6	Escuela Comandante Juan José San Martín	X	X				
7	Escuela Darío Salas Díaz	X	X				
8	Escuela Esmeralda	X	X				
9	Escuela España	X	X				
10	Escuela Especial Dr. Ricardo Olea Guerra					X	
11	Escuela Gabriela Mistral	X	X				
12	Escuela General Manuel Baquedano	X	X				
13	Escuela General Pedro Lagos Marchant	X	X				
14	Escuela Humberto Valenzuela García	X	X				
15	Escuela Ignacio Carrera Pinto	X	X				
16	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	X	X				
17	Escuela José Miguel Carrera	X	X				
18	Escuela Luis Cruz Martínez	X	X				
19	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	X	X				
20	Escuela Molinos Lluta	X	X				
21	Escuela Pampa Algodonal	X	X				
22	Escuela Pedro Vicente Gutiérrez Torres						X
23	Escuela Regimiento Rancagua	X	X				
24	Escuela República de Argentina	X	X				
25	Escuela República de Francia	X	X				
26	Escuela República de Israel	X	X				
27	Escuela Ricardo Silva Arriagada	X	X				X
28	Escuela Rómulo Peña Maturana	X	X				
29	Escuela Tucapel	X	X				
30	Escuela Valle de Chaca	X	X				
31	Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández		X	X			
32	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez Murúa	X	X		X		
33	Liceo Artístico Juan Noé Crevani		X	X			
34	Liceo Instituto Comercial de Arica				X		X
35	Liceo Octavio Palma Pérez			X			

36	Liceo Bicentenario Pablo Neruda				x		
37	Liceo Politécnico Antonio Varas de la Barra				x		x
38	Liceo Politécnico Arica				x		
39	Parvulario Las Espiguitas	x					
40	Escuela Valle de Guañacagua		x				
41	Escuela Valle de Camarones		x				
42	Escuela Valle de Chitita		x				
43	Escuela Valle de Cobija		x				
44	Escuela Valle de Cuya		x				
45	Escuela Valle de Esquiña		x				
46	Escuela Valle de Illapata		x				
47	Escuela Valle de Parcohaylla		x				
48	Liceo Valle de Codpa		x		x		
49	Escuela Alcérreca		x				
50	Escuela Ancolacane		x				
51	Escuela Chislluma		x				
52	Escuela Chujlluta		x				
53	Escuela Colpitas		x				
54	Escuela Cosapilla		x				
55	Escuela Guacoyo		x				
56	Escuela Humapalca		x				
57	Escuela Internado Visviri		x				
58	Escuela Cota Cotani Parinacota		x				
59	Escuela El Márquez Ticnamar		x				
60	Escuela Los Alamos Murmuntani		x				
61	Escuela Payachatas Caquena		x				
62	Escuela San Francisco de Asís Socoroma		x				
63	Escuela San Santiago de Belén		x				
64	Liceo Granaderos de Putre	x	x		x		

Fuente: Elaboración propia

4.1.5 Matrícula de estudiantes por modalidad año 2019-2020:

La siguiente tabla muestra de qué manera se caracteriza la matrícula comparada periodos 2019-2020, según el tipo de modalidad de educación que los Establecimientos imparten.

Tabla 5: Matrícula de estudiantes por modalidad

N°	Niveles por modalidad	Matrícula 2019	Matrícula 2020
1	Educación de Adultos	1.392	1.262
2	Educación Básica	9.831	9.848
3	Educación Especial	288	239
4	Educación Parvularia	1.916	1.946
5	Educación T-P Jóvenes	2.745	2.728
6	Educación H-C Jóvenes	2.117	2.098
	Total SLEP	18.289	18.121

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

4.1.6 Matrícula por Establecimiento y por comuna, actualizada a julio 2020.

Comuna de Arica

Tabla 6: Matrícula de estudiantes, comuna de Arica

N°	Establecimiento	Matrícula
1	Liceo Politécnico Arica	401
2	Liceo Politécnico Arica Nocturna.	208
3	Escuela Parvularia Las Espiguitas	200
4	Escuela Pedro Gutiérrez Torres.	471
5	Liceo Octavio Palma Pérez	993
6	Liceo Bicentenario Jovina Naranjo F.	786
7	Liceo Bicentenario Jovina Naranjo F. Nocturna	104
8	Liceo Politécnico Antonio Varas de la Barra	1.128
9	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	627
10	Escuela República de Israel.	1.469
11	Escuela República de Francia.	191
12	Escuela Pedro Lagos Marchant.	348
13	Escuela José Miguel Carrera.	328
14	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza.	279
15	Escuela Rómulo Peña Maturana.	349
16	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani.	395
17	Escuela Regimiento Rancagua	318
18	Escuela Sub. Tte. Luis Cruz Martínez.	421
19	Escuela Comandante Juan José San Martín.	331
20	Escuela Humberto Valenzuela García.	307
21	Escuela Tucapel.	443

22	Escuela Gabriela Mistral.	961
23	Colegio Centenario.	702
24	Escuela República de Argentina.	255
25	Escuela Esmeralda	314
26	Escuela Ricardo Silva Arriagada.	470
27	Escuela Ricardo Silva Arriagada (Nocturna).	371
28	Escuela América	493
29	Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra.	158
30	Escuela Darío Salas Díaz.	413
31	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez.	755
32	Escuela Carlos Condell de la Haza.	198
33	Escuela Manuel Baquedano.	112
34	Escuela Ignacio Carrera Pinto.	291
35	Escuela España.	507
36	Escuela Pampa Algodonal	72
37	Escuela Valle de Chaca.	43
38	Escuela Molinos	18
39	Liceo Bicentenario Pablo Neruda.	632
40	Centro de Capacitación Laboral.	81
41	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez.	300
42	Liceo Instituto Comercial de Arica.	354
43	Liceo Instituto Comercial de Arica. (Nocturna.)	108
Total SLEP		17.705

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

Comuna de Camarones:

Tabla 7: Matrícula de estudiantes, comuna de Camarones

Nº	Establecimiento	Matrícula
1	Escuela Valle de Esquiña	8
2	Escuela Valle de Codpa	65
3	Escuela Valle de Cobija	2
4	Escuela Valle de Camarones	15
5	Escuela Valle de Guañacagua	4
6	Escuela Valle de Cuya	4
7	Escuela Valle de Chitita	7
8	Escuela Valle de Illapata	1
9	Escuela Valle de Parcohaylla	2
Total SLEP		108

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

Comuna de General Lagos:

Tabla 8: Matrícula de estudiantes, comuna de General Lagos

N°	Establecimiento	Matrícula
1	Escuela Ancolacane	3
2	Escuela Alcérreca	2
3	Escuela Humapalca	1
4	Escuela Visviri	28
5	Escuela Cosapilla	1
6	Escuela Chislluma	3
7	Escuela Chujlluta	7
8	Escuela Guacoyo	8
9	Escuela Colpitas	2
Total SLEP		55

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

Comuna de Putre:

Tabla 9: Matrícula de estudiantes, comuna de Putre

N°	Establecimiento	Matrícula
1	Liceo Granaderos de Putre	221
2	Escuela El Marquéz de Ticnamar	10
3	Escuela Los Payachatas de Caquena	5
4	Escuela San Francisco de Asís de Socoroma	1
5	Escuela Cota Cotani de Parinacota	5
6	Escuela Los Álamos de Murmuntani	2
7	Escuela San Santiago de Belén	9
Total SLEP		253

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

Matrícula de Jardines Infantiles VTF:

Tabla 10: Matrícula de estudiantes, Jardines Infantiles VTF

N°	Establecimiento	Matrícula
1	Jardín Infantil Mazorquita	26
2	Jardín Infantil Carita de Sol	25
3	Jardín Infantil Uruchi Amaya	68
4	Jardín Infantil Sueño de Angelito	58
5	Jardín Infantil Mi Rinconcito Feliz	48

6	Jardín Infantil Estrellita del Saber	66
7	Jardín Infantil Suma Pancartitas	97
8	Jardín Infantil Arcoíris	63
9	Jardín Infantil Inti Jalsu	58
10	Jardín Infantil Payachatas	60
11	Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	31
Total SLEP		600

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

4.2 Características de los estudiantes:

Los estudiantes de nuestra región son diversos en los distintos contextos geográficos, así como también en las diferentes modalidades de enseñanza. A continuación, se presenta la caracterización general de los estudiantes del territorio que incluye: cantidad de estudiantes prioritarios y preferentes, Índice de Vulnerabilidad por establecimiento, asistencia promedio de marzo 2020 y una caracterización de estudiantes extranjeros matriculados en establecimientos del Servicio.

4.2.1 Cantidad de estudiantes prioritarios y preferentes (subvención SEP).

Tabla 11: Estudiantes Prioritarios y Preferentes por establecimiento

N°	RBD	Establecimiento	N° estudiantes Prioritarios	N° estudiantes Preferentes
1	1	Liceo Politécnico Arica	331	93
2	2	Escuela Parvularia Las Espiguitas	78	74
3	4	Liceo Octavio Palma Pérez	556	319
4	5	Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández	415	303
5	7	Liceo Politécnico Antonio Varas De La Barra	817	272
6	8	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	364	160
7	9	Escuela República de Israel	677	527
8	10	Escuela República de Francia	109	30
9	11	Escuela General Pedro Lagos Marchant	279	53
10	12	Escuela General José Miguel Carrera	204	78
11	13	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	199	51
12	14	Escuela Rómulo J. Pena Maturana	216	35
13	15	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	209	142
14	16	Escuela Regimiento Rancagua	183	51

15	17	Escuela Subteniente Luis Cruz Martínez	284	81
16	18	Escuela Comte. Juan José San Martín	240	62
17	19	Escuela Humberto Valenzuela García	241	38
18	20	Escuela Tucapel	329	67
19	22	Escuela Gabriela Mistral	631	254
20	25	Colegio Centenario de Arica	486	169
21	26	Escuela República de Argentina	161	65
22	27	Escuela Esmeralda	192	58
23	28	Escuela Ricardo Silva Arriagada	317	177
24	29	Escuela América	359	54
25	31	Escuela Darío Salas Díaz	326	35
26	32	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	566	93
27	33	Escuela Carlos Condell De La Haza	153	22
28	35	Escuela General Manuel Baquedano	70	10
29	36	Escuela Ignacio Carrera Pinto	214	28
30	38	Escuela España	435	49
31	39	Escuela Pampa Algodonal	36	4
32	41	Escuela Valle de Chaca	26	6
33	42	Escuela Molinos de Lluta	14	1
34	70	Escuela Valle de Esquiña	4	1
35	72	Liceo Valle de Codpa	48	1
36	73	Escuela Valle de Cobija	2	0
37	74	Escuela Valle de Camarones	13	1
38	75	Escuela Valle de Guañacagua	4	0
39	76	Escuela Valle de Cuya	4	1
40	78	Liceo Granaderos de Putre	169	24
41	79	Escuela El Marqués de Ticnamar	6	0
42	81	Escuela Payachatas de Caquena	4	0
43	82	Escuela San Francisco de Asís de Socoroma	0	1
44	83	Escuela Cota Cotani de Parinacota	3	0
45	84	Escuela Los Álamos de Murmuntani	2	0
46	86	Escuela San Santiago de Belén	8	0
47	87	Escuela Ancolacane	3	0
48	88	Escuela Alcérreca	2	0
49	89	Escuela Humapalca	1	0
50	90	Escuela Internado Visviri	16	2
51	91	Escuela Cosapilla	4	0
52	92	Escuela Chislluma	1	0
53	93	Escuela Chujlluta	4	0
54	94	Escuela Guacoyo	8	0

55	95	Escuela Colpitas	2	0
56	10887	Escuela Valle de Chitita	7	0
57	10911	Liceo Bicentenario Pablo Neruda	442	165
58	10912	Escuela Valle de Parcohaylla	1	0
59	12501	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	236	29
60	12610	Liceo Instituto Comercial de Arica	286	75
		TOTAL	10.997	3.761
Total Estudiantes Prioritarios y Preferentes			14.758	

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

4.2.2 Índice de Vulnerabilidad de los estudiantes por Establecimiento.

El concepto de Vulnerabilidad Educativa hace referencia a aquellos individuos que experimentan una serie de dificultades marcadas a lo largo de su trayectoria escolar que les impiden sacar provecho al currículo y a las enseñanzas dentro del aula de clase. Se presenta el IVE por establecimiento.

Tabla 12: Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento

RBD	Establecimiento	I.V.E.
1	Liceo Politécnico	96,51%
4	Liceo Octavio Palma Pérez	92,20%
5	Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández Básica Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández Media	91,7% 88,19%
7	Liceo Politécnico Antonio Varas De la Barra	94,81%
8	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva Básica Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva Media	88,68% 92,97%
9	Escuela República de Israel	85,75%
10	Escuela República de Francia	92,25%
11	Escuela General. Pedro Lagos M.	96%
12	Escuela General. José Miguel Carrera	91,48%
13	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	96,17%
14	Escuela Rómulo Peña Maturana.	80,18%
15	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani Básica Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani Media	90,37% 88,89%
16	Escuela Regimiento Rancagua	91,07%
17	Escuela Subteniente. Luis Cruz Martínez	91,43%
18	Escuela Comandante. Juan José San Martín	96,09%
19	Escuela Humberto Valenzuela García.	94,85%
20	Escuela Tucape	93,06%
22	Escuela Gabriela Mistral	93,42%

25	Escuela Centenario Básica Escuela Centenario Media	94,78% 91,07%
26	Escuela República de Argentina	93,51%
27	Escuela Esmeralda	87,87%
28	Escuela Ricardo Silva Arriagada	85%
29	Escuela América	88,53%
31	Escuela Darío Salas Díaz.	93,92%
32	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez Básica Liceo Agrícola José Abelardo Núñez Media	93,36% 96,83%
33	Escuela Carlos Condell De la Haza	94,0%
35	Escuela Manuel Baquedano	82,35%
36	Escuela Ignacio Carrera Pinto	90,56%
38	Escuela España	98,18%
39	Escuela Pampa Algodonal	66,04%
41	Escuela Valle de Chaca	100%
42	Escuela Molinos Lluta	78,26%
10911	Liceo Bicentenario Pablo Neruda	95,73%
12501	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	92,31%
12610	Liceo Comercial de Arica	93,37%
70	Escuela Valle de Esquiña	66,67%
72	Liceo Valle de Codpa	63,89%
73	Escuela Valle de Cobija	100%
74	Escuela Valle de Camarones	91,67%
75	Escuela Valle de Guañacagua	100%
76	Escuela Valle de Cuya	100%
10887	Escuela Valle de Chitita	85,71%
10897	Escuela Valle de Illapata	33,33%
10912	Escuela Valle de Parcohaylla	100%
79	Escuela El Márquez de Ticnamar	71,43%
81	Escuela Payachatas de Caquena	100%
82	Escuela San Francisco de Asís	100%
83	Escuela Cota Cotani de Parinacota	100%
84	Escuela Los Álamos de Murmuntani	100%
86	Escuela San Santiago de Belén	85,71%
78	Liceo Técnico Profesional Granaderos de Putre	90,37%
87	Escuela Ancolacane	100%
88	Escuela Alcérreca	100%
89	Escuela Humapalca	100%
90	Escuela Internado de Visviri	78,13%
91	Escuela Cosapilla	83,33%
93	Escuela Chujlluta	100%

92	Escuela Chislluma	0%
94	Escuela Guacoyo	66,67%
95	Escuela Colpitas	100%

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb.

4.2.3 Asistencia de los estudiantes por establecimiento y comuna 2019 - 2020.

Tabla 13: Asistencia de estudiantes por comuna 2019

Comunas	Asistencia 2019
Arica	86%
Camarones	92%
General Lagos	97%
Putre	94%

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

Tabla 14: Asistencia de estudiantes por establecimiento y comunas (7 días de marzo 2020)

Establecimiento	Comuna	RBD	Asistencia
Liceo Politécnico	Arica	1	67%
Liceo Politécnico (nocturno)	Arica	1	0%
Escuela de Párvulo Las Espiguitas	Arica	2	82%
Escuela Pedro Gutiérrez Torres.	Arica	3	0%
Liceo Octavio Palma Pérez	Arica	4	90%
Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández	Arica	5	61%
Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández (nocturno)	Arica	5	0%
Liceo Politécnico Antonio Varas de la Barra	Arica	7	76%
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva.	Arica	8	95%
Escuela República de Israel.	Arica	9	89%
Escuela República de Francia	Arica	10	65%
Escuela Pedro Lagos Marchant.	Arica	11	81%
Escuela José Miguel Carrera	Arica	12	90%
Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza.	Arica	13	90%
Escuela Rómulo Peña Maturana	Arica	14	93%
Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	Arica	15	86%
Escuela Regimiento Rancagua	Arica	16	87%

Escuela Subteniente. Luis Cruz Martínez	Arica	17	94%
Escuela Comandante Juan José San Martín	Arica	18	91%
Escuela Humberto Valenzuela García	Arica	19	87%
Escuela Tucapel	Arica	20	78%
Escuela Gabriela Mistral	Arica	22	89%
Colegio Centenario	Arica	25	85%
Escuela República de Argentina	Arica	26	84%
Escuela Esmeralda	Arica	27	92%
Escuela Ricardo Silva Arriagada	Arica	28	92%
Escuela Ricardo Silva A. NOCT.	Arica	28	0%
Escuela América	Arica	29	83%
Escuela Dr. Ricardo Olea G.	Arica	30	57%
Escuela Darío Salas Díaz.	Arica	31	89%
Liceo Agrícola Abelardo Núñez M.	Arica	32	86%
Escuela Carlos Condell de la Haza	Arica	33	96%
Escuela Manuel Baquedano	Arica	35	67%
Escuela Ignacio Carrera Pinto	Arica	36	82%
Escuela España	Arica	38	93%
Escuela Pampa Algodonal	Arica	39	82%
Escuela Valle de Chaca	Arica	41	94%
Escuela Molinos	Arica	42	0%
Liceo Pablo Neruda	Arica	10911	77%
Centro de Capacitación Laboral Reino de Bélgica	Arica	10913	64%
Escuela Jorge Alessandri R.	Arica	12501	83%
Liceo Instituto Comercial de Arica	Arica	12610	91%
Liceo Instituto Comercial de Arica (nocturno)	Arica	12610	0%
	Subtotal Arica		72%
Establecimiento	Comuna	RBD	Asistencia
Liceo Técnico Profesional Granaderos de Putre	Putre	78	77%
Escuela El Marqués de Ticnamar	Putre	79	100%
Escuela Los Payachatas de Caquena	Putre	81	63%
Escuela San Francisco de Asís de Socoroma	Putre	82	100%
Escuela Cota Cotani Parinacota	Putre	83	63%
Escuela Los Álamos de Murmuntani	Putre	84	93%
Escuela San Santiago de Belén	Putre	86	57%
	Subtotal Putre		79%

Establecimiento	Comuna	RBD	Asistencia
Escuela Valle de Esquiña	Camarones	70	42%
Escuela Valle de Codpa	Camarones	72	68%
Escuela Valle de Cobija	Camarones	73	71%
Escuela Valle de Camarones	Camarones	74	98%
Escuela Valle de Guañacagua	Camarones	75	43%
Escuela Valle de Cuya	Camarones	76	100%
Escuela Valle de Chitita	Camarones	10887	70%
Escuela Valle de Illapata	Camarones	10897	28%
Escuela Valle de Parcohaylla	Camarones	10912	0%
	Subtotal Camarones		58%
Establecimiento	Comuna	RBD	Asistencia
Escuela de Ancolacane	General Lagos	87	25%
Escuela de Alcérreca	General Lagos	88	100%
Escuela de Humapalca	General Lagos	89	100%
Escuela Internado de Visviri	General Lagos	90	74%
Escuela de Cosapilla	General Lagos	91	30%
Escuela de Chislluma	General Lagos	92	50%
Escuela de Chujlluta	General Lagos	93	35%
Escuela de Guacoyo	General Lagos	94	71%
Escuela de Colpitas	General Lagos	95	100%
	Subtotal General Lagos		65%
Total SLEP			68%

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

4.2.4 Evolución de tasas de promovidos y reprobados en establecimientos municipales. Años 2011 – 2019

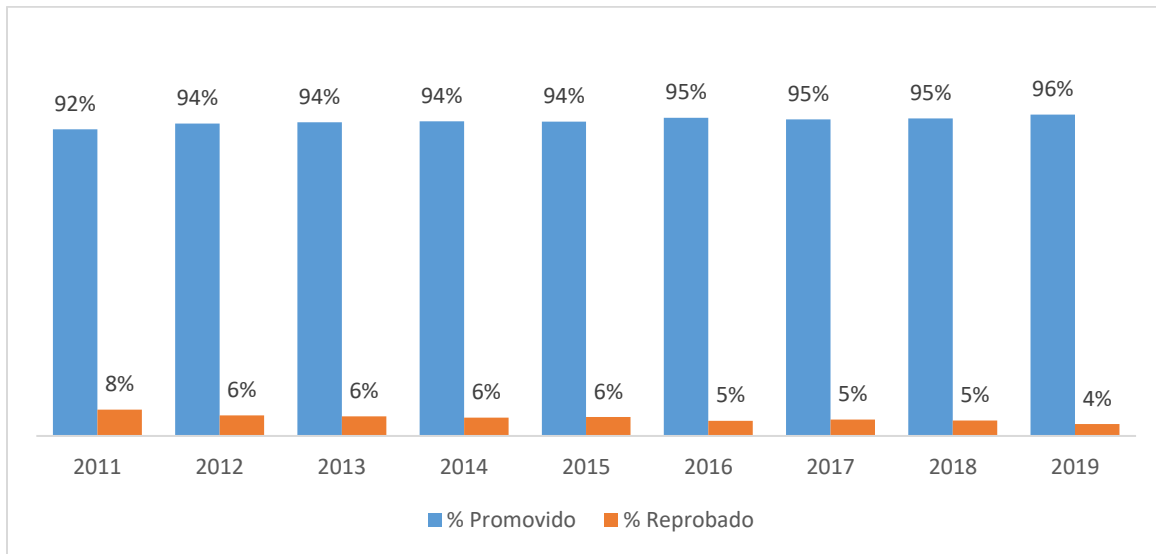


Ilustración 3: Tasas de promovidos y reprobados en establecimientos municipales. Años 2011 – 2019

4.2.5 Número de estudiantes extranjeros matriculados en Establecimientos del Servicio Local.

Se presenta información de los estudiantes extranjeros matriculados en Establecimientos educativos de distinta dependencia: esto es si pertenecen al Servicio Local de Educación, al sector Particular subvencionado o Particular pagado.

Tabla 15: Estudiantes extranjeros según dependencia

Dependencia	N° extranjeros
Servicio Local de Educación	2.831
Particular Subvencionado	1.414
Particular	15
Total estudiantes	4.260

Fuente: Seremi de Educación, Arica y Parinacota, mayo 2020.

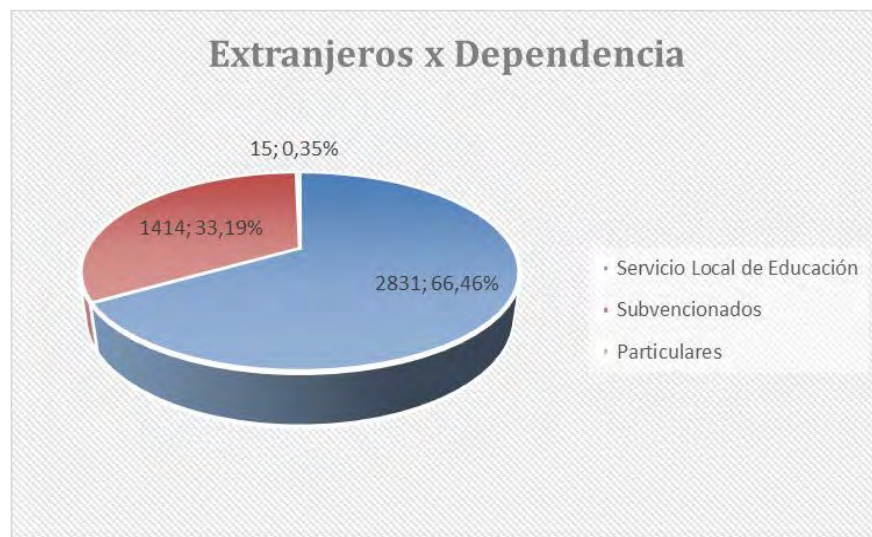


Ilustración 4: Estudiantes extranjeros según Dependencia

Interpretación: en el gráfico se puede apreciar que el porcentaje mayor corresponde estudiantes extranjeros del Servicio local de Educación con un 66,46 % correspondiente a 2.831 estudiantes.

En la tabla siguiente se presenta información de la cantidad de estudiantes extranjeros matriculados en los sectores rurales de las cuatro comunas que componen el Servicio Local.

Tabla 16: Estudiantes extranjeros por comuna rural

Comuna	N° extranjeros
Camarones	56
Putre	80
General Lagos	28
Arica Rural	995
Total estudiantes	1.159

Fuente: Seremi de Educación, Arica y Parinacota, mayo 2020.

Interpretación: la mayor cantidad de estudiantes extranjeros matriculados se encuentra en Arica, en segundo lugar Putre, seguido por Camarones y por último General Lagos.

Se presenta los Establecimientos del Servicio Local Rurales de la comuna de Arica y la cantidad de estudiantes matriculados.

Tabla 17: Estudiantes extranjeros por establecimiento

Establecimientos Servicio Local	N° extranjeros
Escuela Pedro Gutiérrez Torres (Cárcel)	343
Escuela Darío Salas	142
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	325
Escuela Carlos Condell De La Haza	39
Escuela Gral. Manuel Baquedano	49
Escuela España	11
Escuela Pampa Algodonal	51
Escuela Molinos Lluta	9
Escuela Valle De Chaca	26
Total estudiantes	995

Fuente: Seremi de Educación, Arica y Parinacota, mayo 2020.

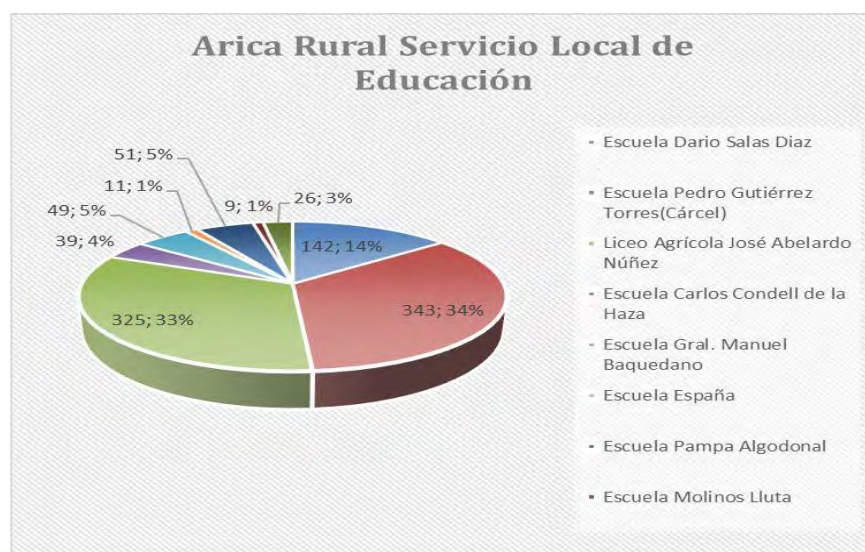


Ilustración 5: Estudiantes extranjeros por establecimiento

Interpretación: Los Establecimientos con mayor cantidad de estudiantes extranjeros matriculados son: Escuela Pedro Gutiérrez Torres, Liceo Agrícola José Abelardo Núñez y Escuela Darío Salas. A continuación, se presenta la siguiente tabla donde se muestra la cantidad de matrícula de alumnos extranjeros en Escuelas y Liceos de la Comuna de Arica.

Tabla 18: Estudiantes extranjeros por establecimiento, comuna de Arica

Establecimiento	N° extranjeros
Parvulario La Espigueta	1
Centro de Cap. Lab. Reino de Bélgica	6
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	145

Escuela Comandante Juan José San Martín	17
Escuela General Pedro Lagos Marchant	25
Escuela Humberto Valenzuela García	39
Escuela Pedro Vicente Gutiérrez Torres	343
Escuela América	108
Escuela Carlos Condell de la Haza	39
Colegio Centenario	74
Escuela Darío Salas Díaz	142
Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra	2
Escuela Esmeralda	66
Escuela España	11
Escuela Gabriela Mistral	31
Escuela General José Miguel Carrera	15
Escuela General Manuel Baquedano	49
Escuela Ignacio Carrera Pinto	88
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	60
Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	26
Escuela Rómulo Peña Maturana	169
Escuela Molinos Lluta	9
Escuela Pampa Algodonal	51
Escuela Regimiento Rancagua	61
Escuela República de Argentina	42
Escuela República de Francia	50
Escuela República de Israel	21
Escuela Ricardo Silva Arriagada	68
Escuela Subteniente Luis Cruz Martínez	45
Escuela Tucapel	65
Escuela Valle de Chaca	26
Liceo Politécnico Antonio Varas de la Barra	165
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	325
Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	16
Liceo Instituto Comercial Arica	28
Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernandez	44
Liceo Octavio Palma Pérez	38
Liceo Bicentenario Pablo Neruda	59
Liceo Politécnico Arica	86
Liceo Politécnico Nocturno	12
Total estudiantes, comuna de Arica	2.667

Fuente: Seremi de Educación, Arica y Parinacota, mayo 2020.

Agregar que del 100% de estudiantes extranjeros la mayoría de ellos son bolivianos con 1.744 estudiantes, seguidos por peruanos con 1.428 educandos, alumnos de nacionalidad venezolana con 588 escolares matriculados y colombiana con 261 registros, manteniendo el tercer y cuarto lugar respetivamente.

4.3 Docentes y Asistentes de la Educación.

El Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro, cuenta en la actualidad con un total de **3.281** funcionarios, distribuidos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19: Cantidad de Docentes y Asistentes de la Educación

Caracterización de Funcionarios	Cantidad
Docentes	1573
Asistentes de la Educación	1560
Docentes y asistentes de la educación de jardines infantiles VTF	148
Total SLEP	3.281

Fuente: Subdirección de Gestión de Personas. Unidad de Remuneraciones SLEP de Chinchorro 2020.

4.3.1 Cantidad de Docentes y Asistentes de la Educación por Establecimiento.

Tabla 20: Cantidad de Docentes y Asistentes de la Educación por establecimiento

N°	Establecimiento	Comuna	N° Docentes	N° Directivos	N° Asistentes	Total Func.
1	Centro de Capacitación Laboral	Arica	14	2	11	27
2	Colegio Integrado Eduardo Frei M.	Arica	52	3	55	110
3	Escuela General José Miguel Carrera	Arica	26	3	28	57
4	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	Arica	23	2	37	62
5	Escuela Rómulo Peña Maturana	Arica	26	4	27	57
6	Escuela Regimiento Rancagua	Arica	24	3	40	67
7	Escuela Subte. Luis Cruz Martínez	Arica	28	4	34	66
8	Escuela Cdte. Juan José San Martín	Arica	35	4	51	90
9	Escuela Humberto Valenzuela García	Arica	26	4	39	69
10	Escuela Tucapel	Arica	43	4	59	106
11	Escuela Gabriela Mistral	Arica	78	4	86	168
12	Escuela República de Israel	Arica	88	7	109	204
13	Escuela República de Francia	Arica	18	4	29	51
14	Escuela General Pedro Lagos	Arica	31	5	45	81

15	Escuela Centenario	Arica	54	6	67	127
16	Escuela República de Argentina	Arica	19	3	31	53
17	Escuela Diurno Ricardo Silva A.	Arica	33	2	46	81
	Escuela Nocturno Ricardo Silva A.	Arica	16	0	4	20
18	Escuela América	Arica	41	4	56	101
19	Escuela Las Espiguitas	Arica	12	2	24	38
20	Escuela Esmeralda	Arica	20	3	34	57
21	Escuela Pedro Gutiérrez Torres	Arica	19	0	0	19
22	Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra	Arica	21	2	40	63
23	Escuela Darío Salas Díaz	Arica	27	4	26	57
24	Escuela Molinos	Arica	1	1	5	7
25	Escuela General Manuel Baquedano	Arica	9	1	15	25
26	Escuela Ignacio Carrera Pinto	Arica	25	2	29	56
27	Escuela España	Arica	33	4	38	75
28	Escuela Pampa Algodonal	Arica	6	1	4	11
29	Escuela Valle de Chaca	Arica	1	1	1	3
30	Escuela Carlos Condell de la Haza	Arica	15	2	15	32
31	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	Arica	24	2	35	61
32	Liceo Octavio Palma Pérez	Arica	61	6	47	114
33	Liceo Politécnico Arica - Diurno	Arica	44	4	39	87
34	Liceo Politécnico Arica Nocturno	Arica	23	0	5	28
	Liceo Bicent. Jovina Naranjo F. Diurno	Arica	50	5	50	105
35	Liceo Bicent. Jovina Naranjo F. Noct.	Arica	10	1	5	16
	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	Arica	53	3	59	115
36	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	Arica	49	1	53	103
37	Liceo Polit. Antonio Varas de la Barra	Arica	91	6	72	169
38	Liceo Instituto Comercial Diurno	Arica	38	5	30	73
	Liceo Comercial Nocturno	Arica	7	0	5	12
39	Liceo Bicentenario Pablo Neruda	Arica	55	5	34	94
40	Escuela Valle de Chitita	Camarones	0	1	0	1
41	Escuela Valle de Guañacagua	Camarones	1	1	0	2
42	Escuela Valle de Cuya	Camarones	1	1	0	2
43	Escuela Valle de Esquiña	Camarones	0	1	1	2
44	Escuela Valle de Illapata	Camarones	0	1	0	1
45	Escuela Valle de Cobija	Camarones	0	1	0	1
46	Escuela Valle de Camarones	Camarones	0	1	0	1
47	Escuela Valle de Parcohaylla	Camarones	0	1	0	1
48	Liceo Valle de Codpa	Camarones	10	3	8	21
49	Escuela Cosapilla	General Lagos	0	0	0	0
50	Escuela Chislluma	General Lagos	0	1	0	1

51	Escuela Chujlluta	General Lagos	0	1	0	1
52	Escuela Guacoyo	General Lagos	1	1	0	2
53	Escuela Colpitas	General Lagos	1	1	0	2
54	Escuela Ancolacane	General Lagos	0	1	0	1
55	Escuela Alcérreca	General Lagos	0	2	0	2
56	Escuela Humapalca	General Lagos	0	1	0	1
57	Escuela Internado Visviri	General Lagos	3	2	5	10
58	Escuela Cotacotani de Parinacota	Putre	1	1	1	3
59	Escuela Los Álamos de Murmuntani	Putre	1	0	0	1
60	Escuela Los Payachatas de Caquena	Putre	1	0	1	2
61	Escuela San Francisco de Asís de Socoroma	Putre	0	1	0	1
62	Escuela San Santiago de Belén	Putre	0	1	2	3
63	Escuela El Marqués de Ticnamar	Putre	1	1	3	5
64	Liceo Granaderos Putre	Putre	24	3	19	46
			1.414	157	1.559	3.130

Fuente: Subdirección de Gestión de Personas. Unidad de Remuneraciones SLEP de Chinchorro 2020.

En cuanto a los funcionarios que actualmente se encuentran en cada establecimiento educacional, se realizará un estudio de la dotación actual para establecer un estándar operacional, el cual podrá mantener o requerir una adecuación, cuyo resultado tendrá que regir a contar del inicio del año escolar siguiente. Dicha determinación y resolución le corresponderá exclusivamente al sostenedor, la que se efectuará atendiendo a las insuficiencias y exigencias que anualmente vayan exhibiendo los Establecimientos Educacionales de su dependencia.

Esta facultad, también rige para ajustar la dotación actual, la que puede ser sostenida, aumentada o rebajada. Estos ámbitos no se limitan sólo al número cuantitativo de profesionales de la educación, sino que bien puede aplicarse el mismo discernimiento en cuanto a establecer el aumento o disminución de las horas servidas por ellos, con el fin de lograr una justa proporción entre las horas disponibles y aquellas que indudablemente sean necesarias según los estudios técnicos pertinentes.

4.3.2 Diagnóstico de los docentes y asistentes de la educación del Servicio Local

De los profesionales de la educación

Los profesionales de la educación o docentes son las personas que posean título de profesor o educador, concedido por escuelas normales, universidades o institutos profesionales.

Asimismo, se consideran todas las personas legalmente habilitadas para ejercer la función docente y las autorizadas para desempeñarla de acuerdo con las normas legales vigentes. Son docentes, las personas que cumplen funciones de docencia de aula, técnico pedagógica y directiva, ya sea en la actividad concreta y práctica frente a los alumnos, en actividades de apoyo o complemento de la docencia de aula o en la conducción de un establecimiento educacional.

De la Planta Docente:

La planta docente corresponde a la dotación de docentes con que debe contar un establecimiento educacional para lograr los objetivos de aprendizaje y entregar los contenidos educacionales a los estudiantes, indicados en el respectivo plan de estudio según los niveles de enseñanza que se impartan. A nivel nacional, el Servicio Local de Educación Pública Chinchorro se encuentra sobre el promedio de todos los Servicios Locales instalados y las Municipalidades del país, en la lista que mide la relación que existe entre la mayor cantidad de Docentes y matrícula.

De la Dotación Docente:

Los Establecimientos Educacionales deben contar con:

- Un director encargado de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de un establecimiento educacional, teniendo responsabilidad directa sobre el personal docente, asistentes de la educación y estudiantes.
- Un encargado de las funciones técnico-pedagógicas ocupándose de los campos de apoyo o complemento de la docencia, orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica y coordinación de procesos de perfeccionamiento docente.
- Contar con la cantidad de docentes idóneos y horas de contrato suficientes para realizar las clases estipuladas en el respectivo plan de estudios. Cada hora de contrato se desglosará en horas de docencia de aula y horas de actividades curriculares no lectivas. Las horas de docencia de aula podrán tener una duración máxima de 45 minutos cada una. Se entiende por horas de docencia de aula aquella acción o exposición personal directa realizada en forma continua y sistemática por el docente, inserta dentro del proceso educativo. Las horas de actividades curriculares no lectivas podrán tener una duración mínima de 15 minutos, los cuales deben ser utilizados en aquellas actividades o labores complementarias a la función docente de aula, tales como administración de la educación, actividades anexas o adicionales a la función docente propiamente tal, jefatura de curso, actividades co-programáticas y culturales, actividades extraescolares, actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente.

Todo lo anterior debe estar dentro del marco legal vigente, específicamente lo establecido en el Estatuto Docente y sus leyes complementarias, referido a las contrataciones de los profesionales de la educación.

De la Dotación Docente en Educación Parvularia:

Para cada establecimiento educacional se exigirá un Coordinador o Coordinadora del Nivel Parvulario, cargo que podrá ser desempeñado por algún profesional que ejerza otras funciones en dicho establecimiento. Cuando el establecimiento educacional imparta sólo educación parvularia, se exigirá un director, cargo que podrá ser ejercido por una de las educadoras de párvulos de sala. Para el 1º nivel de transición se exige una educadora de párvulos y una técnica de educación parvularia por grupo hasta 35 niños. Si el grupo es de hasta 10 niños, se exige sólo una educadora de párvulos. Si el grupo es de 36 o más niños se exigirán 2 educadora de párvulos y 2 técnicas de educación parvularia. Para el 2º nivel de transición se exige una educadora de párvulos y una técnica de educación parvularia por grupo hasta 45 niños. Si el grupo es de hasta 15 niños, se exige sólo una educadora de párvulos.

De los Asistentes de la Educación

Asistentes de la Educación es todo el personal de un establecimiento educacional que no está afecto al Estatuto Docente, que cuenta con contrato de trabajo vigente y desarrolla funciones de colaboración y asistencial a la función educacional.

De la Planta Asistentes de la Educación: Es todo el personal de un establecimiento educacional que no está afecto al Estatuto Docente y que cuenta con contrato vigente y que ha sido declarado por el sostenedor o establecimiento educacional en el sistema SIGE o el sistema que sea determinado por el Ministerio de Educación para estos efectos. Debe encontrarse en cantidad suficiente que permita desarrollar y cumplir con las funciones para el buen funcionamiento del establecimiento educacional. A nivel nacional, el Servicio Local de Educación Pública Chinchorro se encuentra sobre el promedio en la lista que mide la relación que existe entre la mayor cantidad de Asistentes de la Educación y matrícula; ubicándose en cuarto lugar entre todos los Servicios Locales instalados y las Municipalidades del país.

Primer Nivel de Transición: Se exigirá una educadora de párvulos y una técnica de educación parvularia por grupo hasta 35 niños. Si el grupo es de hasta 10 niños, se exige sólo una educadora de párvulos. Si el grupo es de 36 o más niños se exigirán 2 educadora de párvulos y 2 técnicas de educación parvularia.

Se exigirá una técnica en educación diferencial o técnica de educación parvularia por grupo de hasta 15 niños o niñas. Si el grupo es de hasta 10 niños, se exigirá sólo una profesora de educación especial con del déficit correspondiente.

Segundo Nivel de Transición: Se exigirá una educadora de párvulos y una técnica de educación parvularia por grupo hasta 45 niños. Si el grupo es de hasta 15 niños, se exige sólo una educadora de párvulos.

Nivel Medio Mayor: Se exigirá una técnica en educación diferencial o técnica de educación parvularia por grupo de hasta 15 niños o niñas.

Aspectos Técnicos a considerar

Según Ley 19.070

Estatuto de los Profesionales de la Educación: Incremento de horas no lectivas vía ley 20.903 y la creación de Desarrollo Profesional Docente. A partir del año 2017 se establece una proporcionalidad de 70/30 (30 horas con 45 minutos de horas lectivas, excluido recreos). A partir del año 2019 se establece una proporcionalidad de 65/35 (28 horas con 30 minutos de horas lectivas, excluido recreos).

De acuerdo al Decreto 170/2009 MINEDUC

Establece lo siguiente: Horas profesionales especializadas para el trabajo colaborativo de apoyo a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Los Establecimientos con Jornada Escolar Completa (JECD) que cuentan con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE en un Programa de Integración Escolar (PIE), deben disponer de un mínimo de diez horas cronológicas semanales de apoyo de profesionales especializados, por un máximo de hasta cinco alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) por curso y se encuentran en PIE. Los Establecimientos sin Jornada Escolar Completa deben disponer de siete horas cronológicas semanales en las mismas condiciones mencionadas. Si además de los cinco estudiantes con NEET, el curso incluye en el PIE estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes NEEP, se sugiere adicionar tres horas cronológicas de apoyo de profesionales especializados, por cada uno de ellos.

Ley 20248/2008. Ley SEP

Párrafo 1. Artículo 7: Con relación a Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por el establecimiento educacional correspondiente. Dicho convenio abarcará un período mínimo de cuatro años, que podrá renovarse por períodos iguales. Señala lo siguiente: Letra c) Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica en el establecimiento y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.

Según Mineduc en Establecimientos de conformación de educación parvularia el Decreto 315, modificado por los Decretos 115 y 241 señala: "Los Establecimientos Educativos deberán tener además un Auxiliar de Servicios Menores hasta 100 niños, debiendo aumentarse dicho personal a partir del niño o niña que excede de dicha cifra".

De la Planta de Asistentes de la Educación. Según la Superintendencia de Educación, Circular N°1, versión N°4 establece en Artículo 32.1: "Debe encontrarse en cantidad suficiente que

permita desarrollar y cumplir con las funciones para el buen funcionamiento del establecimiento educacional”.

4.4 Diagnóstico del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro:

4.4.1 Resultados de aprendizaje (SIMCE), según Agencia de Calidad.

Síntesis: Indicadores de Desarrollo Personal y Social de 4°, 6° básico y 2° medio

Tabla 21: Indicadores de Desarrollo Personal y Social, SIMCE

Indicador	Puntaje y Variación respecto a la evaluación anterior		
	4° básico	6° básico	II medio
Autoestima académica y motivación escolar.	77	74	75
Clima de convivencia escolar.	78 ↑	76	77
Participación y formación ciudadana.	81	81	79
Hábitos de vida saludable	72	70	69

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Se mantienen los resultados de las evaluaciones en IDPS. No hay variación respecto al año anterior en 4°, 6° básico y 2° medio. Se logra un incremento significativo en Clima de Convivencia Escolar en 4° básico. (FORMACIÓN INTEGRAL, VIDA SALUDABLE).

Síntesis: Puntajes promedio en Simce 4°, 6° básico y 2° medio 2018 y variación respecto de la evaluación anterior

Tabla 22: Puntajes promedios, SIMCE 2018

Prueba	Puntaje y Variación respecto a la evaluación anterior		
	4° básico	6° básico	II medio
Lectura	262	241	236
Matemática	251	234	238
Ciencias Naturales		235	224

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: No hay variación ni mejora en los puntajes promedio de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales en 4°, 6° básico y II medio.

4° año de Educación General Básica.

Puntaje de las comunas del Servicio Local en **Autoestima académica y motivación escolar** 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 23: Puntaje Autoestima Académica y Motivación Escolar 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Arica	77	• 0	77	• -1	76	• -1	75	• 2	77
Camarones	72	• 2	74	↑ 4	78	• -2	76	• 0	76
General Lagos	89	↓ -12	77	• -3	74	↓ -5	69	↑ 7	76
Putre	73	• -2	71	↑ 6	77	• -2	75	• 1	76

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes del Indicador Autoestima Académica en 4° básico fueron similar al año anterior (no hubo mejora) en las comunas de Arica, Camarones y Putre. En la comuna de General Lagos el puntaje fue significativamente más alto.

Puntaje de las comunas del Servicio Local en **Clima de convivencia escolar** 2014 – 2018 y variación entre años.

Tabla 24: Puntaje Clima de Convivencia Escolar 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Arica	75	• 1	76	• 0	76	• -2	74	↑ 4	78
Camarones	74	• 0	74	• 0	74	↑ 16	90	↓ -12	78
General Lagos	78	• -3	75						75
Putre	74	↓ -4	70				60	↑ 17	77

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes del Indicador Clima de convivencia escolar en 4° básico en las comunas de Arica y Putre presentaron variación significativamente más alta que la evaluación del año anterior. En la comuna de Camarones este indicador fue significativamente más bajo. No hay información de General Lagos

Puntaje de las comunas del Servicio Local en **Participación y formación ciudadana** 2014 – 2018 y variación entre años.

Tabla 25: Puntaje Participación y Formación Ciudadana 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Arica	78	• 0	78	• 1	79	• -1	78	• 3	81
Camarones	82	↓ - 6	76	• 2	78	• -1	77	↑ 8	85
General Lagos	84	↓ -17	67	↓ -17	50	↑ 40	90	↓ -20	70
Putre	73	• -4	69	↑ 6	75	↓ -12	63	↑ 14	77

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes del Indicador Participación y formación ciudadana en 4° básico fueron significativamente más altos en las comunas de Camarones y Putre. En General Lagos fue significativamente más baja y en Arica se mantuvo similar

Puntaje de las comunas del Servicio Local en **Hábitos de vida saludable** 2014 – 2018 y variación entre años.

Tabla 26: Puntaje Hábitos de Vida Saludable 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Arica	70	• 0	70	• -1	69	• -1	68	• 4	72
Camarones	80	↓ -7	73	↑ 5	78	• -1	77	↑ 4	81
General Lagos	77	↓ -10	67	↓ -10	57	↑ 30	87	↓ -21	66
Putre	64	↑ 4	68	• -2	66	↓ -10	56	↑ 11	67

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes del Indicador Participación y formación ciudadana en 4° básico fueron significativamente más altos en las comunas de Camarones y Putre. En la comuna de General Lagos fue significativamente más baja y en Arica se mantuvo similar.

Síntesis Resultados IDPS en 4° año de Educación General Básica:

La comuna de Arica subió en Convivencia Escolar y se mantuvo similar en los otros Indicadores.

La comuna de Camarones subió puntaje en forma significativa en: Formación Ciudadana y Hábitos de Vida Saludable, se mantuvo similar en Autoestima y bajó su puntaje en Convivencia Escolar.

General Lagos: subió Autoestima y bajó en Convivencia Escolar.

Putre: subió Convivencia Escolar, Formación Ciudadana y Hábitos de Vida Saludable y se mantuvo similar en Autoestima.

Tendencia de puntajes promedio de **Lectura y Matemáticas 4° básico** 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 27: Puntajes promedio Lectura y Matemáticas 4to básico 2014-2018

Prueba	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Lenguaje y Comunicación: Lectura	253	• 2	255	• 0	255	• 3	258	• 4	262

Matemáticas	244	• 5	249	• 0	249	• 1	250	• 1	251
-------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes promedio de Lectura y Matemáticas 4° básico fueron similares, estables, no disminuyen y no mejoran.

Puntaje promedio de las comunas del Servicio Local en **Lenguaje y Comunicación: Lectura 4° básico** 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 28: Puntajes promedio Lenguaje y Comunicación: Lectura 4to. básico 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Arica	253	• 2	255	• 1	256	• 2	258	• 4	262
Camaronés	199		270		283		229	↓ -38	213
General Lagos	204		220		234		239		183
Putre	251	• -3	248	↓ -33	212	↑ 40	250	↑ 34	282

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: los puntajes promedio de Lectura se mantuvieron similares en Arica, bajó en Camarones y subió en la comuna de General Lagos.

Puntaje promedio de las comunas del Servicio Local en **Matemáticas 4° básico** 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 29: Puntajes promedio Matemáticas 4to. básico 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Arica	244	• 6	250	• 1	251	• 0	251	• 0	251
Camaronés	218		229		235		215	• -31	192
General Lagos	190		195		230		229		211
Putre	253	↓ -25	235	↓ -30	197	↑ 29	227	↑ 50	270

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: los puntajes promedio de Matemáticas en 4° básico se mantuvieron similares en Arica, bajó en Camarones y subió en la comuna de General Lagos.

Resultados Educativos **6° Básico Educación General Básica**

Puntajes en los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6° Básico** del Servicio Local 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 30: Puntajes indicadores de Desarrollo Personal y Social 6to. básico 2014 -2018

Indicador	Pje. 2014	Variación 2014- 2015	Pje. 2015	Variación 2015- 2016	Pje. 2016	Variación 2016- 2018	Pje. 2018
Autoestima Académica Y Motivación Escolar	75	● -1	74	● 2	76	● -2	74
Clima de Convivencia	75	● -1	74	● 2	75	● 1	76
Participación y Formación Ciudadana	79	● -2	79	● 3	80	● 1	81
Hábitos de vida Saludable	69	● -2	69	● -1	68	● 2	70

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Se mantienen similares los resultados de las evaluaciones en IDPS. No hay variación significativa en 6° básico.

Puntaje de las comunas del Servicio Local en Autoestima académica y motivación escolar 6° básico 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 31: Puntajes Autoestima Académica y Motivación Escolar 6to básico, por comuna 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014- 2015	Pje. 2015	Variación 2015- 2016	Pje. 2016	Variación 2016- 2018	Pje. 2018
Arica	75	● -1	74	● 2	76	● -2	74
Camarones	75	↑ 5	80	↓ -8	72	● 3	75
General Lagos	70	● 2	72	↑ 4	76	● 0	76
Putre	77	↓ -6	71	● 1	72	↑ 5	77

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes del Indicador Autoestima Académica en 6° básico fueron similares y constantes en la comuna de Arica, fluctuantes en Camarones, General Lagos y Putre. En Putre el puntaje fue significativamente más alto respecto del año anterior.

Puntaje de las comunas del Servicio Local en **Clima de Convivencia Escolar 6° básico** 2014-2018 y variación entre años

Tabla 32: Puntajes Clima de Convivencia Escolar 6to básico 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2018	Pje. 2018
Arica	75	● -1	74	● 1	75	● 1	76
Camarones	79	● 2	81	↓ -6	75	● 3	78
General Lagos			85	↓ -19	66	↑ 13	79
Putre	75	● -2	73	● 0	73	● 0	73

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes del Indicador Clima de convivencia escolar en 6° básico en las comunas de Arica y Putre son estables y son fluctuantes en Camarones y General Lagos. En General Lagos el puntaje fue significativamente más alto respecto al año anterior.

Puntaje de las comunas del Servicio Local en **Participación y Formación Ciudadana 6° básico** 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 33: Puntajes Participación y Formación Ciudadana 6to básico 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2018	Pje. 2018
Arica	79	● -1	78	● 2	80	● 1	81
Camarones	82	● 0	82	● -8	74	↑ 8	82
General Lagos	-	-	73	↑ 6	79	● 3	82
Putre	78	↓ -14	64	↑ 11	75	↑ 9	84

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes del Indicador Participación y Formación Ciudadana 6° básico en las comunas de Arica son estables y son fluctuantes en Camarones, General Lagos y Putre. En Camarones y Putre los puntajes fueron significativamente más altos respecto al año anterior.

Puntaje de las comunas del Servicio Local en **Hábitos de Vida saludable 6° básico** 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 34: Puntajes Hábitos de Vida Saludable 6to básico 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2018	Pje. 2018
Arica	69	● 0	69	● -1	68	● 2	70
Camarones	75	↑ 4	79	↓ -7	72	● 1	73
General Lagos	63	↑ 7	70	↓ -4	66	● -1	65
Putre	75	↓ -5	70	● 0	70	● -3	67

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes del Indicador Hábitos de Vida saludable 6° básico en las comunas de Arica son estables fluctuantes en Camarones, General Lagos y Putre. En General Lagos y Putre los puntajes fueron significativamente más bajos respecto al año anterior.

Puntajes promedio **Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemáticas 6° básico** del Servicio Local 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 35: Puntajes Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemáticas 6to. básico 2014-2018

Prueba	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2018	Pje. 2018
Lenguaje y comunicación: Lectura	232	• 3	234	• 4	238	• 3	241
Matemática	230	• 0	230	• 1	231	• 3	234

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes promedio de Lectura y Matemáticas 6° básico son similares, estables, no descienden y no mejoran.

Puntaje promedio **Ciencias Naturales 6° básico** del servicio Local 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 36: Puntaje promedio Ciencias Naturales 6to. básico 2014-2018

Prueba	2014	Variación 2014-2018	2018
Ciencias Naturales	232	• 3	235

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: el puntaje promedio de Ciencias Naturales 6° básico es similar, estable, no desciende y no mejora.

Resultados Educativos **2° año de Educación Media.**

Puntajes de los indicadores de **Desarrollo Personal y Social 2° Medio** del Servicio Local de Educación 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 37: Puntajes indicadores Desarrollo Personal y Social 2do. Medio 2014-2018

Indicador	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Autoestima académica y motivación escolar	73	• -1	72	• 0	72	• 1	73	• 2	75
Clima de convivencia escolar	72	• 0	72	• -1	71	• 3	74	• 3	77
Participación y formación ciudadana	77	• -3	74	• 0	74	• 3	77	• 2	79
Hábitos de vida saludable	65	• 2	67	• -2	65	• 2	67	• 2	69

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Síntesis Resultados IDPS en 2° año de Educación Media: los puntajes de los IDPS se han mantenido similares, estables, no descienden ni se incrementan.

Puntaje de las comunas del Servicio Local en **Autoestima Académica Y Motivación Escolar II Medio** 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 38: Puntajes Autoestima Académica y Motivación Escolar 2do. medio 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Arica	73	• -1	72	• 0	72	• 1	73	• 2	75
Camarones	61	↑ 20	81	↓ -24	57	↑ 11	68	↑ 6	74
General Lagos									
Putre	79	↓ -4	75	• -2	73	• 0	73	↑ 6	79

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes del Indicador Autoestima Académica en 2° medio fueron similares y constantes en la comuna de Arica, fluctuantes en Camarones y Putre. No hay resultados de General Lagos. Hubo alza de puntajes respecto del año anterior en Camarones y Putre.

Puntaje de las comunas del Servicio Local en **Clima De Convivencia Escolar 2° Medio** 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 39: Puntajes Clima Convivencia Escolar 2do. Medio 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Arica	72	• 0	72	• -1	71	• 3	74	• 3	77
Camarones	68	↑ 11	79	↓ -14	65	↑ 5	70	↑ 6	76
General Lagos									
Putre	73	• 0	73	• -1	72	↑ 4	76	• -2	74

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes del Indicador Clima de Convivencia en 2° medio son similares y constantes en la comuna de Arica, fluctuantes en Camarones y Putre. No hay resultados de General Lagos. Hubo alza de puntajes respecto del año anterior en Camarones.

Puntaje de las comunas del Servicio Local en **Participación y formación ciudadana 2° medio** 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 40: Puntajes Participación y Formación Ciudadana 2° medio 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Arica	77	• -3	74	• 0	74	• 3	77	• 2	79
Camarones	S/I	S/I	72	• -3	69	↑ 7	76	• -2	74
General Lagos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Putre	75	↓ -6	69	↑ 5	74	↑ 9	83	↓ -5	78

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes del Indicador Participación y Formación ciudadana en 2° medio son similares y constantes en la comuna de Arica, fluctuantes en Camarones y Putre. No hay resultados de General Lagos. Hubo baja de puntajes respecto del año anterior en Putre

Puntaje de las comunas del Servicio Local en **Hábitos de Vida Saludable 2° medio** 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 41: Puntajes Hábitos de Vida Saludable 2do. medio 2014-2018

Comuna	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Arica	64	• 3	67	• -2	65	• 2	67	• 2	69
Camarones	80	• -2	78	↓ -18	60	↑ 13	73	• 1	74
General Lagos	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Putre	74	• -2	72	• -3	69	• 3	72	↓ -10	62

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes del Indicador Hábitos de Vida Saludable en 2° medio son similares y constantes en la comuna de Arica, fluctuantes en Camarones y Putre. No hay resultados de General Lagos. Hubo baja de puntajes respecto del año anterior en Putre.

Puntajes promedio **en Lectura y Matemáticas II Medio** del Servicio Local 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 42: Puntaje Lectura y Matemáticas 2do. medio 2014-2018

Prueba	Pje. 2014	Variación 2014-2015	Pje. 2015	Variación 2015-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2017	Pje. 2017	Variación 2017-2018	Pje. 2018
Lenguaje y Literatura: Lectura	235	• 1	236	-8 ↓	228	8 ↑	236	• 0	236
Matemáticas	230	• 4	234	• -3	231	11 ↑	242	• -4	238

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes promedio de Lectura y Matemáticas 2° medio son fluctuantes.

Puntajes promedio **Ciencias Naturales 2° medio** del Servicio Local 2014-2018 y variación entre años.

Tabla 43: Puntajes Ciencias Naturales 2do. medio 2014-2018

Prueba	Pje. 2014	Variación 2014-2016	Pje. 2016	Variación 2016-2018	Pje. 2018
Ciencias Naturales	223	• -1	222	• 2	224

Fuente: Agencia de la Calidad

Interpretación: Los puntajes promedio de Ciencias Naturales 2° medio son similares, estables, no bajan ni mejoran.

4.4.2 Resultados Prueba de Selección Universitaria PSU.

Tabla 44: Resultados PSU 4tos. medios 2017 Daem-Arica

Establecimiento	Postulantes	Puntaje =>450	% Puntaje =>450	Puntaje <450	% Puntaje <450	Seleccionados	% Selec.
Colegio Eduardo Frei M.	49	22	44,9%	27	5,8%	15	4,6%
Liceo Octavio Palma P.	307	251	81,8%	56	12,0%	201	61,1%
Liceo Jovina Naranjo F.	129	81	62,8%	48	10,3%	53	16,1%

Liceo Artístico	14	7	50,0%	7	1,5%	3	0,9%
Liceo Politécnico	78	16	20,5%	62	13,3%	4	1,2%
Liceo Comercial	74	20	27,0%	54	11,6%	11	3,3%
Liceo Antonio Varas De La B.	143	41	28,7%	102	21,8%	29	8,8%
Liceo Pablo Neruda	118	20	16,9%	98	21,0%	12	3,6%
Liceo Agrícola	16	3	18,8%	13	2,8%	1	0,3%
Total	928	461	49,7%	467	50,3%	329	71,4%

Interpretación: Del 100% de estudiantes que rindieron PSU el 50,3% no obtuvo puntaje para postular a las universidades del CRUCH y asociadas.
De los 461 estudiantes que obtuvieron puntaje igual o superior a 450 puntos que pudieron postular 329, es decir, el 71,4 % quedó seleccionado para alguna carrera universitaria.

4.4.3 Resultados Comparativos años 2019-2020 de Carrera Docente

Tabla 45: Resultados Comparativos Carrera Docente 2019-2020

Tramo	2019	2020
Acceso	296	228
Inicial	367	354
Temprano	436	420
Avanzado	386	406
Experto 1	128	132
Experto 2	15	16
TOTAL	1.628	1.556

Fuente: www.carreradocente.cl

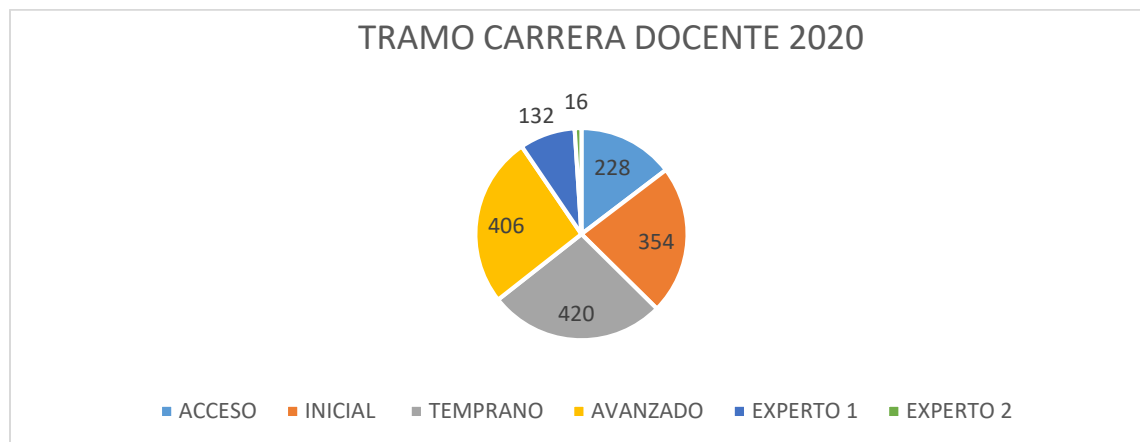


Ilustración 6: Tramo Docente 2020

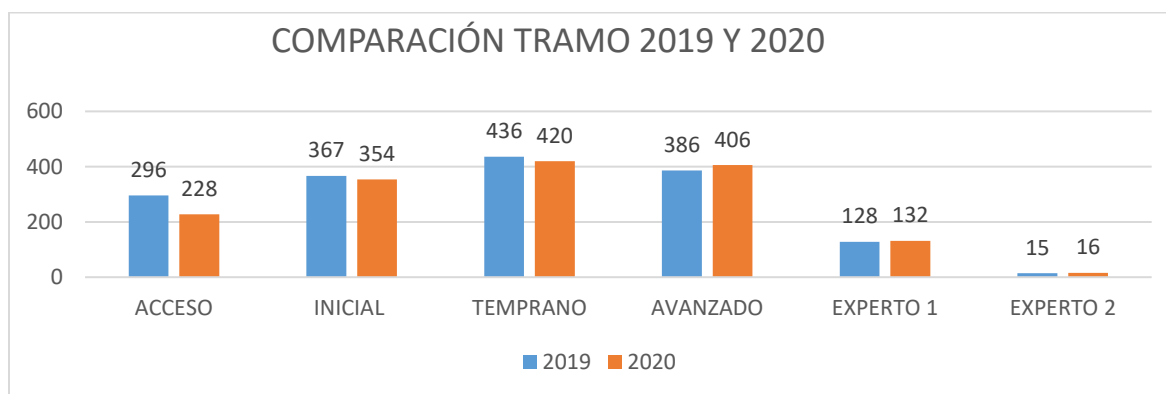


Ilustración 7: Tramo Docente 2019 - 2020

Interpretación: Los resultados comparados 2019-2020 de Carrera Docente muestran una disminución en los tramos Acceso, Inicial y Temprano y un incremento en los tramos Avanzado, Experto 1 y Experto 2. Por lo tanto, se observa movilidad hacia los tres tramos superiores de carrera docente.

4.4.4 Resultados Comparativos Evaluación Docente año 2018 y 2019.

Tabla 46: Evaluación Docente 2018, región de Arica y Parinacota

RESULTADOS EVALUACIÓN AÑO 2018						
Comuna	Inscritos	Evaluados	Destacado	Competente	Básico	Insatisf.
Arica	384	195	43	122	28	2
Camarones	4	3	2	1	0	0
General Lagos	5	3	0	3	0	0

Putre	7	7	1	4	1	2
-------	---	---	---	---	---	---

Fuente: www.carreradocente.cl

Tabla 47: Evaluación Docente 2019, región de Arica y Parinacota

RESULTADOS EVALUACIÓN AÑO 2019						
Comuna	Inscritos	Evaluados	Destacado	Competente	Básico	Insatisf.
Arica	314	215	30	140	44	1
Camarones	3	2	0	1	1	0
General Lagos	6	5	0	3	2	0
Putre	7	5	0	4	1	0

Fuente: www.carreradocente.cl

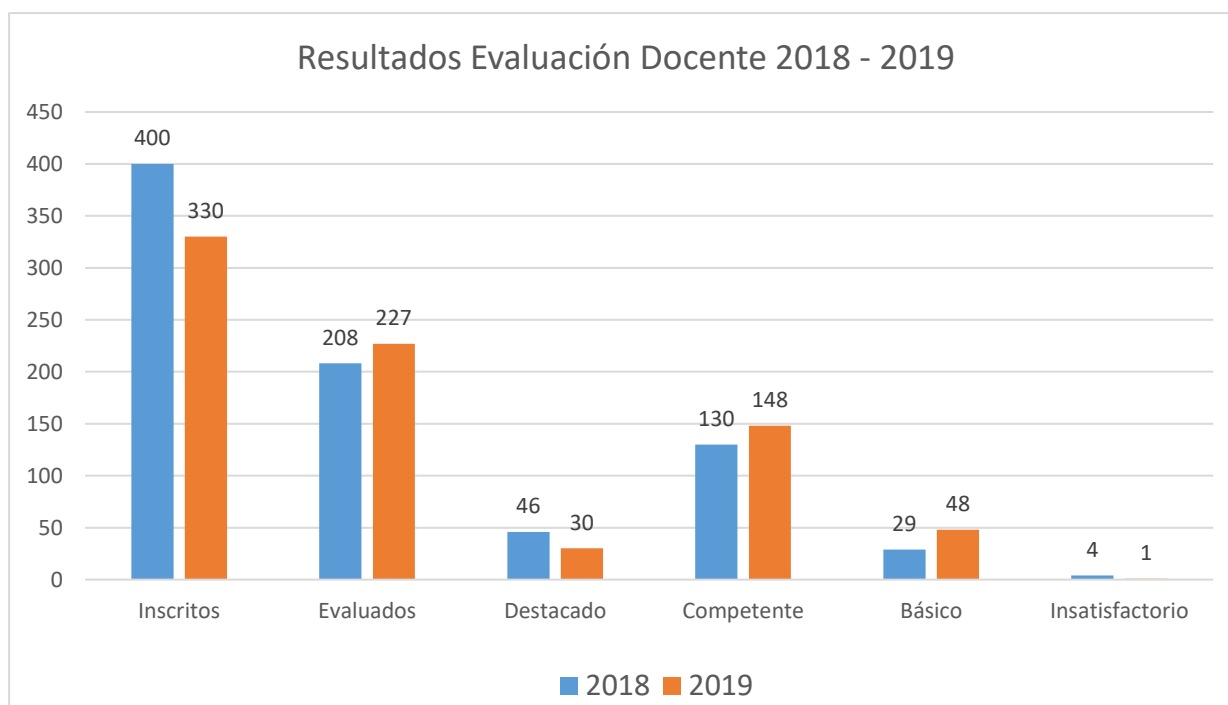


Ilustración 8: Evaluación Docente 2018 -2019

Interpretación: en la comparación de resultados 2018-2019, se observa una disminución de docentes inscritos en 2019.

Respecto a resultados comparados, hubo una disminución en 2019 de docentes que obtuvieron categoría Destacados e incremento en categorías Competente y Básico.

Determinación de valor "N"(2018 n= 208 y 2019 n=227)

Proceso De Evaluación Docente 2020

1. Durante el mes de mayo se dio inicio al proceso de pre-inscripción a la Evaluación Docente 2020 donde los docentes respondían un formulario online.
2. Se inició la inscripción de los docentes que les correspondía evaluarse en la plataforma de Docente más a partir del 29 de mayo y se terminó el día 9 de junio, con el siguiente desglose:
 - Lista de registro sugerida por Docente más 609 docentes.
 - Total Docentes Inscritos 483.
 - Total Docentes no inscritos 147.
 - Total registrados (docentes inscritos y no inscritos) 631, por lo que se registraron 22 docentes adicionales a los sugeridos por Docente más.
 - Cantidad de Docentes inscritos al 27 de agosto 452.

4.5 Resultados Asociados a Infraestructura de Establecimientos Educativos del Territorio.

La infraestructura escolar de los Establecimientos públicos, según el catastro realizado por el Ministerio de Educación en el periodo 2012-2013, revela la existencia de precariedades en diversos frentes, destacando que a nivel nacional se identifican 718 locales con un grado de deterioro en su infraestructura en torno al 20%, considerando un 5,7% de precariedad en su materialidad.

Para el territorio correspondiente a la XV región, se realizó un diagnóstico preliminar a través de la inspección visual de los Establecimientos Educativos elaborado por el equipo técnico de la Unidad de Infraestructura del Servicio Local de Chinchorro, constatando que las condiciones generales de los Establecimientos indican que sus instalaciones se encuentran sin el mantenimiento correspondiente, deterioradas y en algunos casos en condiciones deficientes. El 95% de los Establecimientos Educativos no cuentan con rutas accesibles y no están adaptados para el desplazamiento de personas con discapacidad, en su gran mayoría presentan superficies construidas de manera irregular, sin proyectos de cálculo estructural, instalaciones eléctricas y sanitarias fuera de norma que no han sido regularizadas.

Adicionalmente, el 40% de los Establecimientos tienen 50 o más años desde que fueron construidos, por lo que las edificaciones son antiguas y requieren de múltiples reparaciones.

Por otra parte, en algunos establecimientos la capacidad de los espacios es insuficiente para la demanda de alumnos y en las comunas de General Lagos, Camarones y Putre existen escuelas que no disponen de una conexión a la red de agua potable ni de suministro eléctrico, a esta dificultad se suma la débil y en algunos casos nula factibilidad técnica de conectividad a internet.

4.6 Sostenibilidad Financiera

El Servicio Local Chinchorro para el año 2020, tiene dentro de sus funciones la administración de los recursos por Subvenciones y otros aportes del Estado con el fin de entregar el servicio de educación pública a la población de las comunas Arica, Putre, Camarones y General Lagos.

Para lo anterior, este servicio cuenta para el presente año 2020 con un Presupuesto que se desglosa en la siguiente ilustración⁵:

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Chinchorro
Servicio Educativo Chinchorro (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	23
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	
05	02	INGRESOS		54.612.108	
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		52.508.979	
		Del Gobierno Central		52.508.979	
		001 Subvenciones a los Establecimientos Educacionales		48.455.710	
		002 Junta Nacional de Jardines Infantiles	02	1.560.797	
	08	004 Dirección de Educación Pública Programa 02		2.492.432	
		005 Subsecretaría de Educación		40	
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.173	
		01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.588	
		99 Otros		1.585	
13	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.099.956	
		Del Gobierno Central		2.099.956	
		001 Subvenciones a los Establecimientos Educacionales		369.506	
		002 Dirección de Educación Pública		1.730.420	
		005 Subsecretaría de Educación		30	
	21	03	GASTOS		54.612.108
			GASTOS EN PERSONAL	03	43.855.315
			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04, 05	7.033.608
			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.498.269
			03 Prestaciones Sociales del Empleador	06	1.498.269
24	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.000	
		A Otras Entidades Públicas		10.000	
		001 Convenios para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación	07	10.000	
	29	04	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		369.037
			Mobiliario y Otros		112.234
			05 Máquinas y Equipos		7.452
			06 Equipos Informáticos		239.296
			07 Programas Informáticos		10.055
	31	02	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	08	1.845.879
			Proyectos	09	1.845.879

GLOSAS:

01 Dotación máxima de vehículos 18

02 Conforme al Decreto Supremo N° 67 de Educación, de 2010 y sus Modificaciones.

03 Incluye:

a) Dotación máxima de personal:

a.1 Dotación Docente, N° de horas Docentes Establecimientos Educacionales 67.378

Ilustración 9: Presupuesto año 2020 Programa 02 SLEP Chinchorro

Sin embargo, las proyecciones entre ingresos y gastos de remuneraciones anticipan un uso de un 92,3% en gasto de personal sobre el total de ingresos, tal como se expone en las siguientes tablas

Ingresos proyectados año 2020

Tabla 48: Ingresos proyectados 2020

Línea Financiamiento	Ingresos Proyectados (M\$)
Subvención General	32.378.195
SEP	6.881.251
PIE	4.713.016
VTF (JUNJI)	1.619.158
Mantenimiento	287.547
FAEP operacional	2.282.660
Aporte fiscal	4.139.978
Total Ingresos	52.301.805

Fuente: Elaboración propia

Gastos en remuneraciones proyectados sobre el total de ingresos proyectados año 2020

Tabla 49: Remuneraciones proyectadas 2020

	Ingresos Proyectados M\$	Gasto en remuneraciones Proyectados M\$	Saldo Proyectado M\$	Porcentaje
TOTAL INGRESOS	52.014.258	48.142.948	3.871.310	92.5%

Fuente: Elaboración propia.⁶

En consecuencia, este servicio cuenta con un 7% del total de ingresos para hacer frente a las múltiples necesidades de los Establecimientos Educativos.

4.6.1 Establecimientos con cursos sin reconocimiento Ministerial

Normativas Vigentes:

A continuación, se expone la normativa que rige a los Establecimientos Educativos para el reconocimiento de curso, especialmente aquellos cursos que son de continuidad.

⁶ No se considera en ingreso la subvención de mantenimiento.

- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones de Vivienda y Urbanismo (OGUC), contenida en el Decreto Supremo N°47, de 1992, actualizada al 04 de marzo del 2016.
- Decreto Supremo de Educación N°548, de 1988, que aprueba Normas para la Planta Física de los Locales Educativos que establecen las Exigencias Mínimas que deben cumplir los Establecimientos, reconocidos como cooperadores de la función Educativa del Estado.
- Decreto Supremo de Educación N°1, de 1988 que establece Normas para la Integración Social de Personas con Discapacidad.

En virtud de lo anterior, para el año 2020 este servicio cuenta con 31 cursos que no cumplen con la normativa señalada y que por tanto se encuentran sin reconocimiento Ministerial, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 50: Cantidad de cursos sin reconocimiento Mineduc

Establecimiento	RBD	Cant. cursos sin reconocimiento	Cursos 2020	N° Alumnos.
Escuela Pedro Gutiérrez Torres	3	3	M/N/K	53
Liceo Antonio Varas de la Barra	7	2	1°,2° "D" 510	60
Escuela Pedro Lagos Marchant	11	3	6°,7°,8° "B"	63
Escuela José Miguel Carrera	12	1	6° "B"	28
Escuela Comandante Juan José San Martín	18	2	3°, 6° "B"	42
Escuela Ricardo Silva Arriagada.	28	5	1°2°,3°,4°,5° "B"	147
Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra.	30	3	NT1 A , NT1 B,4° A 215	12
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez.	32	8	1°,2°,3°,4°,5°,6°,7° "B" /2°"B" 710	242
Escuela España	38	3	5°,6°,7°"B"	71
Escuela Pampa Algodonal	39	1	KINDER "A"	7
TOTAL		31		725

Fuente: Elaboración propia

4.7 Diagnóstico Nacional – Territorial, y su vinculación con instrumentos de Planificación que influyen en el desarrollo del territorio.

A continuación, se hace referencia a aquellos instrumentos de Planificación Nacional y Territorial considerados para la elaboración del Plan Estratégico del Servicio Local.

4.7.1 Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública

La ley 21.040 crea el Sistema de Educación Pública y en su artículo 3 expresa su objeto: "...que el Estado provea, a través de los Establecimientos Educacionales de su propiedad y administración, que formen parte de los Servicios Locales de Educación Pública que son creados en la presente ley, una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional".

4.7.2 Estrategia Nacional de Educación Pública

La mencionada ley, en su artículo 6 expresa que el Ministerio de Educación a propuesta de la Dirección de Educación Pública, establecerá la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP). Esta tendrá por objeto mejorar la calidad de la educación pública provista por los Establecimientos Educacionales integrantes del Sistema, propendiendo al pleno desarrollo de ésta. Será establecida por medio de un decreto supremo y tendrá una duración de ocho años, pudiendo modificarse luego de una evaluación a la mitad de dicho período o cuando por razones fundadas, debidamente calificadas, así se determine.

En tal sentido, la Estrategia es la hoja de ruta para el país a través de la definición de los objetivos estratégicos, las líneas de acción, iniciativas y metas. Es la herramienta principal de conducción estratégica y tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación provista por los Establecimientos Educacionales que forman parte del Sistema de Educación Pública.

De acuerdo con la ley 21.040, cada territorio debe elaborar sus instrumentos, ajustados a la ENEP y operacionalizar de manera concreta en el Plan Estratégico Local de cada Servicio Local de Educación Pública (artículo 45); los convenios de desempeño de los Directores Ejecutivos de estos Servicios (artículo 37) y sus Planes Anuales (artículo 46).

Resultados del Diagnóstico de la Estrategia Nacional de Educación Pública (árbol de problemas identificados)

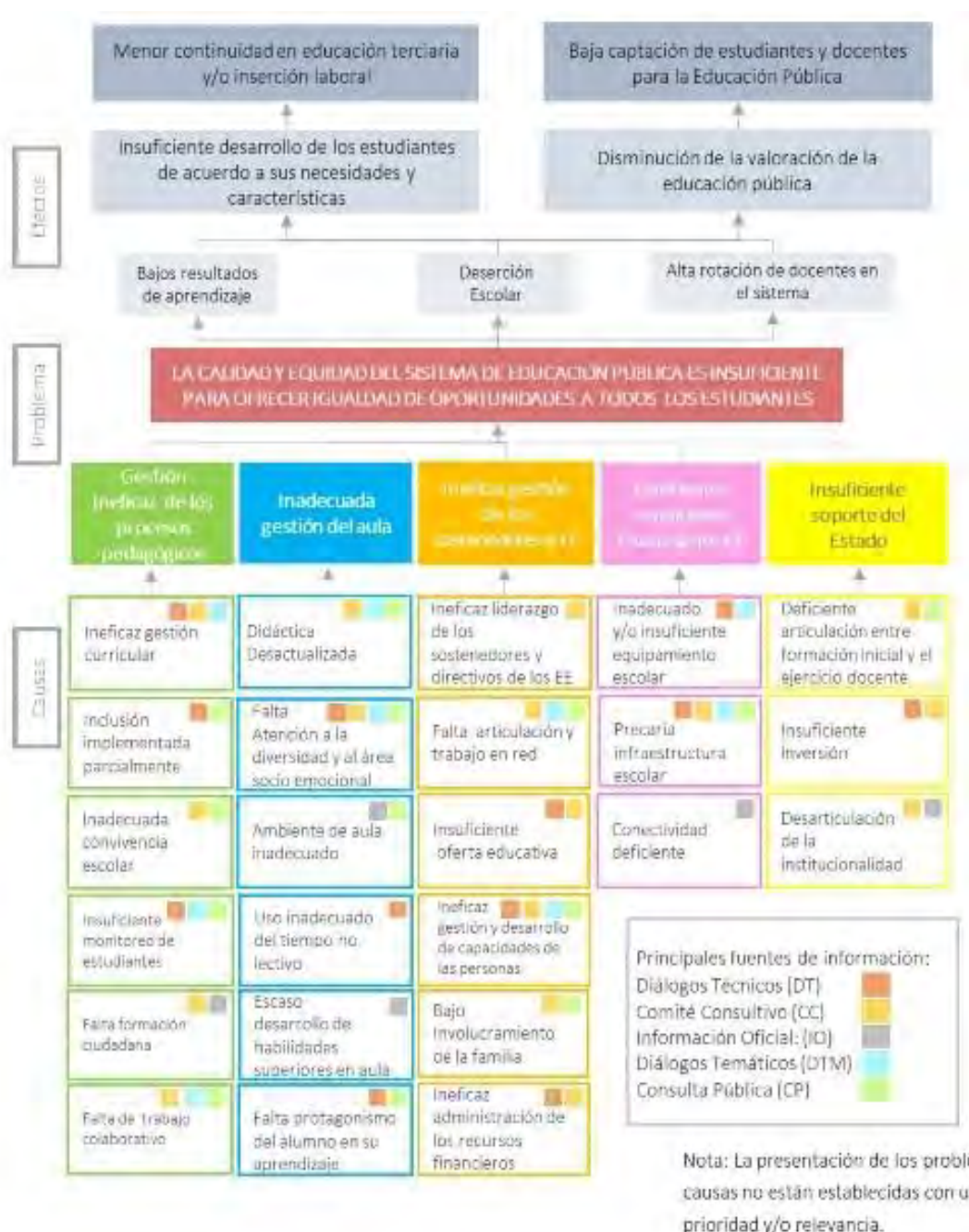


Ilustración 10: Árbol de Problemas ENEP

4.7.3 Estrategia de Desarrollo Regional de Arica y Parinacota.

La Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) de Arica y Parinacota para los años 2018-2030, identifica 5 categorías de barreras o brechas presentes en el territorio para el Desarrollo Regional: Inequidad, Segregación, Inseguridad Humana, Insustentabilidad y Baja Productividad.

Cada una de estas brechas está acompañada por diversos factores que se entienden como los “dolores” de cada una de ellas, y que son claramente los desafíos que esta Estrategia de Desarrollo Regional debe enfrentar en los próximos 12 años.

Dentro de la categoría de **Inequidad** uno de los factores que la describen es la dificultad para el acceso a la oferta educativa y el deficiente estado de la infraestructura educacional pública. En la categoría de **Segregación**, se encuentra como brecha la falta de infraestructura de accesibilidad universal. En relación con la **Insustentabilidad** la EDR reconoce el despoblamiento de las comunidades rurales. Finalmente, desde la categoría de **Baja productividad** se explica por un déficit en el desarrollo del capital humano en la región. Estas relaciones causales identificadas para este territorio también están presente en el desarrollo del diagnóstico participativo-territorial realizado por el Servicio Local.

Para lograr la disminución de estas brechas o barreras la EDR plantea acciones que se relacionan con la labor del Servicio, tal como fortalecer e incentivar el repoblamiento y disminución de migración interna desde las comunas rurales, generando condiciones económicas, de servicios básicos, conectividad, educación, reciprocidad, trabajo comunitario (Ayni) y bienestar que permitan el desarrollo de generaciones futuras mediante la cohesión territorial. En el ámbito de una región socialmente integrada y equitativa, la EDR propone un trabajo en base a tres acciones concretas:

1. Mejorar el acceso a la oferta educativa y calidad de la educación en la Región y aumentar y mejorar la infraestructura en salud, educación, cultura, deportes y de áreas verdes en la Región, ambas identificadas con un alto porcentaje de las preferencias para esta categoría. (EDR)

Esta acción tiene directa relación con las siguientes brechas reconocidas en los talleres participativos con las comunidades educativas:

- Mejorar los problemas en la calidad de la educación
- Deterioro de infraestructura escolar debido al año de construcción de las edificaciones. Falta de regularización y normalización de Establecimientos Educacionales en atención a la normativa vigente.
- Algunos EE sin acceso continuo de suministros básicos.
- Conectividad limitada y/o insuficiente en EE.

- Los proyectos no cuentan con criterios de identidad patrimonial de acuerdo con la zona de ubicación.

2. Aumentar y mejorar la infraestructura y espacios públicos para estar acorde a los estándares de accesibilidad universal y necesidades del adulto mayor, para potenciar el atractivo regional.

Esta acción y situación descrita en la ERD, tiene una directa vinculación con lo planteado en el proceso de elaboración del diagnóstico del servicio, a saber: "Implementación parcial del enfoque de inclusión de las Escuelas y Establecimientos de Educación Pública, que imposibilita el alcance universal debido a la inexistencia de las estructuras adecuadas para el acceso de niños y niñas con demandas especiales como por ejemplo la movilidad".

3. Fortalecer y propiciar la integración académica, estudiantil, científica y productiva, transfronteriza y nacional, orientado en los ejes de desarrollo de la Región.

La creciente valoración que la atención a la diversidad y la inclusión educativa ha cobrado en la comunidad, así como también, la identificación de la inclusión de distintas nacionalidades en las escuelas, son dos cualidades que fueron calificadas como positivas en los talleres con la comunidad escolar, quienes a su vez, plantearon como un desafío importante el "integrar, fortalecer, facilitar y estimular la participación de los alumnos y los profesores de manera continua en ferias científicas, artísticas y de intercambio de experiencias, en contacto con la externalización de los espacios para implementarlo de manera segura y lograr la interculturalidad bajo la mirada de una nueva Educación Pública".

4.7.4 Diagnóstico del Servicio Local

4.7.4.1 Participación de las comunidades en el Diagnóstico del territorio.

Para la elaboración del Plan Estratégico Local del Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro en su primera fase de diagnóstico, se consideró la participación de las comunidades educativas para recoger sus percepciones y observaciones a la hora de identificar los principales problemas y posteriormente sugerir metas de trabajo colaborativo.

Se logró convocar a representantes de las comunidades educativas organizadas a través de los Consejos Escolares, contando de esta manera con la participación de los diferentes estamentos de los Establecimientos Educativos, profesores encargados de las escuelas rurales unidocentes, docentes y asistentes de jardines VTF como también la participación académica y de gremios.

El objetivo de estos talleres fue conocer las opiniones, percepciones de las diferentes comunidades educativas del territorio del Servicio Local Chinchorro, como actores en la etapa de diagnóstico en la construcción del Plan Estratégico Local, a través de espacios virtuales de participación en contexto de contingencia sanitaria.

En relación con la identificación de **Fortalezas** del SLEP Chinchorro en la Educación Pública, destacaron:

- Existe trabajo colaborativo al interior de los Establecimientos Educativos.
- Las tareas y funciones están bien definidas en los equipos de los Establecimientos públicos.
- La valoración que existe del Servicio Local en cuanto es una herramienta especializada en las diversas áreas de la educación lo que propende a un mayor y mejor ordenamiento y, las directrices que manda que son identificadas de manera vertical.
- El creciente aumento de un clima laboral favorable en los Establecimientos de administración pública.
- El positivo acompañamiento, disposición y receptividad que perciben los profesionales y componentes de la red educativa por parte de los profesionales del Servicio en los procesos educativos y técnicos.
- La creciente preocupación por la capacitación permanente de los profesionales entorno a los distintos desafíos de la región en educación.
- La valoración que existe de la comunicación entre Establecimientos Educativos públicos.
- La positiva percepción que tienen los profesionales de la educación del acompañamiento técnico – pedagógico de las y los profesionales, y del personal en general de la unidad de Apoyo técnico – pedagógico del Servicio Local, reconocidos como funcionarios autónomos, competentes y de calidad que, dan respuestas oportunas a los eventos que se presentan.
- La existencia de una planificación anual y retroalimentación constante sostenible en el tiempo.
- La importancia que demuestran por una participación efectiva y el creciente interés por formar parte de actividades de intercambio entre alumnos, profesores y asistentes de la comunidad educativa entre los Establecimientos Educativos. Actividades valoradas por su entrega en los aprendizajes significativos canalizados a construir valores en las personas.
- La creciente valoración que la atención a la diversidad y la inclusión educativa ha cobrado en la comunidad, identificación de la inclusión de distintas nacionalidades en las escuelas.
- La disposición de equipos modernos, como pizarras interactivas y computadores y disposición de material educativo adecuado para la realización de las clases de los profesionales de la educación.
- El reconocimiento de la labor por parte del equipo de remuneraciones del Servicio Local que, ha realizado los seguimientos y entregado respuestas a las solicitudes ayuda en la claridad de la resolución de problemas sobre liquidaciones, y otras atenciones de naturaleza financiera y logística.

En relación con la identificación de **Debilidades** del SLEP Chinchorro en la Educación Pública, destacan:

- La falta de una claridad comunicativa por la poca visibilidad de canales bien definidos que hagan eficaz y oportuna la entrega de la información y la falta de definición en el receptor comunicativo.
- Falta oportunidades en capacitaciones profesionales a personas de la educación que, se desempeñan en el área rural y que, por falta de acceso se sienten desplazados en participar de dichas instancias, al cumplir ética e íntegramente en no abandonar sus labores educativas en aula. Mencionan, también que, las capacitaciones debiesen ser acordes para entregar las herramientas necesarias para cumplir con la de educación dirigida a la población rural.
- Falta de capacitación a los profesionales y asistentes de la educación, de manera general, en temas tanto de trabajo en equipo y colaborativo como de contención emocional dirigida a los alumnos.
- Falta un enfoque en la contención emocional hacia profesores y alumnos integrados en el sistema educativo público nacional.
- La falta en el desarrollo de una conectividad y de redes de conexión apropiadas por la naturaleza del territorio de la región y por la necesidad de estar conectados con el Servicio que tiene como lugar de asentamiento la localidad de Arica y la calidad de la conexión a internet, herramienta fundamental para el acceso a educación virtual y a distancia, sobre todo considerando las dimensiones del territorio y el alcance con las demás localidades, en especial, con la comunicación con el Servicio Local de Educación Chinchorro.
- Se mantienen los problemas de infraestructura de los Colegios para entregar de manera completa la oferta educativa.
- Falta de regularización de terrenos de las Escuelas que no forman parte del dominio del Servicio Local de educación.
- Implementación parcial del enfoque de inclusión en Establecimientos de Educación pública, que imposibilita el alcance universal debido a la inexistencia de las estructuras adecuadas para el acceso de niños y niñas con demandas especiales como por ejemplo la movilidad.
- Insuficiente articulación de procesos de compra que deprime el sistema al no consolidar los proyectos que esperan mejorar los objetivos de aprendizaje.
- Falta de recursos para el mantenimiento y reposición del equipamiento en los diversos Establecimientos Educativos de la localidad.

En relación con la identificación de **Desafíos** del SLEP Chinchorro en la Educación Pública, destacan:

- Mejorar los canales de comunicación y generar claridad en los emisores y receptores de información de los participantes de la trayectoria comunicativa, actores de la educación pública de Arica y Parinacota.
- Lograr un sello que identifique a la población educativa con el Servicio Local y con los Establecimientos Educacionales de su dirección.
- Fortalecer un liderazgo adecuado a cada establecimiento.
- Poner foco en las necesidades sociales y humanas de las y los estudiantes y profesores del sistema de educación pública.
- Desarrollar e implementar un plan de capacitación constante para potenciar el trabajo y desempeño docente.
- Mejorar la calidad de la educación pública chilena y de los aprendizajes.
- Desarrollar un modelo de procesos de acompañamiento adecuado para la contención familiar y de alumnos.
- Mejorar el acceso a la educación virtual para realzar la educación a distancia de manera segura y mejorar significativamente la conectividad a internet.
- Desarrollar y fortalecer la entrega de lineamientos claros.
- Estimular la implementación del método que aporte a una mejor coordinación entre todos los actores de la educación pública que propenda a la realización y consolidación de los objetivos.
- Generar mayor apoyo de redes sociales y de colaboración comunitarias en el territorio local.
- Fortalecer, facilitar y estimular la participación de los alumnos y los profesores de manera continua en ferias científicas, artísticas y de intercambio de experiencias, en contacto con la externalización de los espacios para hacerlo de manera segura y lograr la interculturalidad bajo la mirada de una educación pública que propende a su fin.
- Lograr la reparación completa de las infraestructuras de las escuelas y colegios de las comunas.
- Lograr la obtención de computadores para la parte docente y haya una real preocupación porque éstos cuenten con internet para realizar sus teletrabajos.
- Mejorar considerablemente la calidad de la conectividad en lo vasto del territorio local de Arica y Parinacota.

4.7.4.2 Participación de los equipos de trabajo del Servicio Local en el Diagnóstico del Territorio

Tabla 51: Problemas detectados Servicio Local

DIMENSIÓN	PROBLEMAS DETECTADOS
Liderazgo y Gestión Estratégica	Comunicación y coordinación insuficiente
	Procesos administrativos de traspaso pendientes: procedimientos, sumarios, nombramientos, bienes inmuebles aún no traspasados, etc.
	Falta generar nuevos procesos, procedimientos, y modelación de buenas prácticas administrativas, financieras, logísticas y legales. Por ejemplo: Descripción de cargos, definición de las distintas unidades administrativas y ordenamiento y actos administrativos internos.
Gestión de Personas	Es necesaria la capacitación de directores y Directivos en Gestión de personas, habilidades blandas, etc.
	Falta de información de los funcionarios de todo tipo: decretos, nóminas, bienios.
	No se cuenta con un sistema de evaluación funcionaria.
	Deficiencia en la gestión de recursos humanos, materiales y financieros
Gestión Pedagógica	Metodologías descoordinadas entre sí y desvinculadas de las Bases Curriculares en Jardines VTF
	Metodologías de enseñanza rural desactualizadas y descontextualizadas en Establecimientos unidocentes.
	Escasa articulación entre las Unidades Técnico-Pedagógicas de los Establecimientos Educativos y el Programa de Integración Escolar (PIE) como abordaje colaborativo de los procesos de enseñanza-aprendizaje con los estudiantes con necesidades educativas especiales.
	Carencia de diagnósticos de las carreras Técnico-Profesionales para determinar pertinencia y relación con las necesidades laborales regionales.
	Debilidad en diagnósticos institucionales y de aprendizaje que permitan detectar carencias e implementar metodologías que consideren uso de Tic, trabajo colaborativo y monitoreo permanente de aprendizajes presenciales y no presenciales.
	Es necesario analizar de mejor manera la información disponible para optimizar la relación entre matrícula y horas docentes y de asistentes de la educación.
	Disminución sostenida de matrícula.
	Bajo porcentaje de asistencia a clases.
Convivencia, bienestar y participación de la Comunidad	Comunicación e identidad del servicio de educación pública. Sin oportunidad por pandemia a dar a conocer el trabajo de la nueva institucionalidad de educación. Falta generación de identidad al nuevo servicio de educación. Sin posibilidades de comunicación con todos los apoderados o alumnos.
	Apoderados poco integrados al quehacer educativo del establecimiento. Participación no vinculante con el proceso educativo.
	Se mantienen conflictos al interior de las comunidades escolares, que desencadenan otros múltiples factores como, por ejemplo, bullying, deserción escolar, bajo rendimiento y asistencia, etc.

Gestión de Recursos financieros Educativos y de Infraestructura	Deterioro de infraestructura escolar debido al año de construcción de las edificaciones.
	Falta de regularización y normalización de Establecimientos Educativos en atención a la normativa vigente.
	No se registra un trabajo colaborativo con otras entidades que permitan la elaboración de convenios para la formulación de proyectos u obtención de financiamiento.
	Algunos Establecimientos sin acceso continuo de suministros básicos.
	Conectividad limitada y/o insuficiente en Establecimientos Educativos.
	Sobre el promedio de todos los Servicios Locales instalados y las Municipalidades del país, en la lista que mide la relación que existe entre la mayor cantidad de Docentes y Asistentes de la educación versus matrícula
	93% del total de ingresos utilizados en el pago de remuneraciones
	Los proyectos no cuentan con criterios de identidad patrimonial de acuerdo con la zona de ubicación.
	Altos niveles de radiación en la zona.

Fuente: Elaboración propia

4.7.4.3 Diagnóstico de Establecimientos Educativos del Servicio Local: análisis de los Proyectos Educativos Institucionales. (Ley N° 21.040, letra c. del art. 45).

Desde el año 2014, el Ministerio de Educación ha desarrollado una propuesta de trabajo para los Establecimientos Educativos, basada en el Modelo de Calidad de Gestión Escolar, que contribuye al mejoramiento continuo de las Escuelas y Liceos. Este Modelo tiene como objetivo el mejoramiento continuo de la gestión interna, buscando promover la calidad en la escuela, a través de la articulación y coordinación de todos los actores, procesos y áreas que inciden en los resultados del establecimiento; Liderazgo, Convivencia, Gestión Curricular y Recursos. Para que este mejoramiento continuo sea posible, el Ministerio ha promovido la utilización de dos instrumentos de gestión muy valorados por los Establecimientos Educativos; El Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

El Proyecto Educativo define al establecimiento educacional y los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. En una mirada más global, puede ser visto como la carta de presentación de la institución frente a la sociedad.

Si bien es cierto, el PEI es el ideario de toda escuela, donde se deben ver plasmados la Visión, Misión, Sellos, Valores y la propuesta pedagógica y curricular, éste debe concretarse a través de un Plan de Mejoramiento: Herramienta de planificación estratégica que le permite a las escuelas y liceos plantearse metas y objetivos para mejorar su gestión en un plazo de cuatro años.

El PME se orienta de forma distinta en cada establecimiento dependiendo de su PEI, de la cultura escolar, el contexto sociocultural, los roles de los miembros de su comunidad, el diagnóstico institucional y principalmente los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad.

La articulación entre el PEI y el PME es clave para lograr el fortalecimiento pedagógico e institucional en los Establecimientos, otorgando mayor significancia a los procesos educativos, y logrando el fin último: mejorar los aprendizajes en los estudiantes.

En una mirada descriptiva del análisis es posible advertir que dentro de los Proyectos Educativos de las comunidades escolares de las comunas rurales que conforman el Servicio Local de Educación de Chinchorro, a saber: General Lagos, Putre, Camarones y Arica, se destaca como Visión entregar una educación de calidad intercultural basada en el desarrollo integral de todos y todas los y las estudiantes, promoviendo valores como la integración, inclusión, diversidad y solidaridad, mediante el profundo respeto por la cosmovisión de la etnia aymara, destacando el rescate y fomento de su identidad, tradiciones y cultura ancestral.

Por otra parte, los Proyectos Educativos de los Establecimientos Educativos urbanos pertenecientes a la Comuna de Arica destacan en su Visión entregar una educación de calidad basada en el desarrollo integral de todas y todos los y las estudiantes promoviendo valores morales para la vida tales como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, entre otros. De igual modo, declaran la formación de estudiantes capaces de concretar sus proyectos de vida para convertirse en personas que aporten a la construcción de una sociedad democrática, inclusiva, humana y respetuosa de la diversidad, de su entorno y el medio ambiente.

Junto a lo anterior, en los Establecimientos con modalidad Humanística Científica se orienta al desarrollo de habilidades que permitan la consecución exitosa de estudios superiores, a su vez, los Liceos Técnico Profesionales centran su quehacer en la formación de competencias técnicas y habilidades sociales que permitan a los egresados transformarse en agentes de cambio para el desarrollo económico, social y cultural de la región y país, accediendo a empleos calificados y/o continuando estudios superiores. Finalmente, en los Establecimientos Educativos de Educación Básica, se enfatiza el desarrollo de habilidades del pensamiento de orden superior, pensamiento reflexivo y creativo, mediante el desarrollo de aprendizajes significativos y participativos que potencien las habilidades y capacidades cognitivas, sociales y afectivas de todos y todas los y las estudiantes.

A pesar de lo anterior y de manera general los Proyectos Educativos Institucionales revisados y analizados se encuentran en su mayoría desactualizados, sin explicitar estrategias ni metodologías participativas de elaboración, actualización y difusión con la comunidad educativa, de igual forma se evidencia que las declaraciones de Visión no consideran una propuesta relativa al desarrollo comunal, regional y/o de país ni una proyección de acuerdo con las particularidades del territorio. Si bien todos cuentan con una estructura que permite reconocer su misión y visión, existen dificultades en la calidad de la información que entregan, pues algunos son muy extensos, con lenguaje técnico de difícil comprensión mientras que otros son muy sintéticos. Uno de los hallazgos centrales del diagnóstico indica limitada claridad respecto al enfoque pedagógico que promueven los Proyectos Educativos analizados, así como débil fundamentación teórica y legal que dé sustento normativo a los PEI del Servicio Local de Educación Chinchorro.

Análisis cuantitativo de los Proyectos Educativos Institucionales.

En este contexto, los Proyectos Educativos Institucionales de los 11 Jardines Infantiles VTF se encuentran actualizados a enero de 2020, sin embargo, sólo en cinco de ellos este proceso fue desarrollado incluyendo a la comunidad educativa y, en la mayoría (7 de 11-64%), no se aprecian estrategias de difusión del instrumento con la comunidad. Respecto a su estructura, la generalidad (10 de 11-91%) cuenta con información institucional y en todos se aprecian aspectos como reseña histórica, caracterización del entorno, sellos educativos, misión, visión, definiciones institucionales basados en los principios de Educación Parvularia y énfasis curriculares y perfiles de los actores educativos, además todos presentan procesos evaluativos del instrumento.

Los Proyectos Educativos de las escuelas rurales pertenecientes a la Comuna de General Lagos y Camarones y Putre se encuentran en su gran mayoría actualizados (sólo dos datan de 2016), respecto de la participación de la comunidad educativa en su elaboración y estrategias de difusión del instrumento en la Comuna General Lagos no se cuenta con suficiente información y en Camarones no se establecen estrategias de difusión del instrumento. En relación con la articulación de esta herramienta con otras de gestión educativa, menos de la mitad (7 de 15-47%) se relaciona con el Plan de Mejoramiento Educativo, con el Manual de Convivencia (6 de 15-40%) y Reglamento de Evaluación (5 de 15-33%). Respecto a su estructura, se incluye misión y visión, aunque no se advierte vinculación entre ambos elementos, otro aspecto importante de mencionar refiere a que en 11 Establecimientos Educativos manifiestan la misma visión dentro de su ideario. También se aprecia información institucional, reseña histórica, caracterización del entorno, definiciones institucionales y perfiles de los actores educativos. En casi la totalidad (14 de 15-93%) no se aprecia procesos de evaluación del instrumento.

En relación con los liceos Técnico Profesionales de la región sus Proyectos Educativos Institucionales se encuentran desactualizados (5 de 7 correspondiente al 71%), y no se advierten estrategias de difusión con la comunidad educativa, aunque en la mayoría (4 de 7 correspondiente a un 57%) se declara que hubo participación de la comunidad en su elaboración. En función de la articulación con otros instrumentos de gestión como Plan de Mejoramiento Educativo, Manual de Convivencia o Reglamento de Evaluación no existe información sobre este tópico. Todos presentan en su estructura declaración sobre información institucional, misión y visión, un gran porcentaje de ellos (el 86%) refleja información sobre el entorno y reseña histórica. Cabe mencionar que los sellos educativos señalados presentan una propuesta poco clara, especialmente en el ámbito formativo, ya que no especifican declaración de principios formativos, pedagógicos, educativos, valóricos, ni el área Técnico-Profesional que profesan, tampoco refieren al Marco de Cualificaciones TP vigente en la normativa. Casi la totalidad (5 de 7 no utiliza estrategias de evaluación del instrumento).

Por otro lado, los Proyectos Educativos de las escuelas rurales pertenecientes a la Comuna de Arica se encuentran desactualizados en su mayoría (3 de un total de 4), sin embargo, la elaboración del instrumento fue desarrollado incluyendo a la comunidad educativa, ahora bien, ninguna escuela declara procesos de difusión del instrumento con la comunidad. En relación con la articulación del instrumento con otros de gestión educativa sólo uno se relaciona con el Plan de Mejoramiento Educativo y Manual de Convivencia. Respecto a su estructura, todos cuentan con información institucional, reseña histórica, caracterización del entorno, sellos educativos, misión, visión,

definiciones institucionales y perfiles de los actores educativos, además la mayoría (3 de 4) presenta procesos evaluativos del instrumento.

Por otra parte, de los proyectos educativos de escuelas y liceos de la Comuna de Arica analizados, en casi la mitad de ellos (14 de 31-) no se cuenta con información relativa a procesos de elaboración, actualización y estrategias de difusión, por efectos de la pandemia. En tanto, en 16 PEI los procesos de elaboración contaron con la participación de la comunidad educativa, sin embargo, 12 de ellos se encuentran desactualizados. En relación con la articulación de esta herramienta con otras de gestión educativa, una menor cantidad (solo un 39%) se relaciona con el Plan de Mejoramiento Educativo, Manual de Convivencia y/o Reglamento de Evaluación. Respecto a su estructura, declaran información institucional, sellos educativos, misión y visión, definiciones y sentidos institucionales. Una minoría (11 de 31) refiere procesos de evaluación del instrumento.

4.7.4.4 Plan de Mejoramiento Educativo de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Principales conclusiones por dimensión de la autoevaluación institucional del PME 2019 a nivel territorial.

Establecimientos Educativos de las Comunas de Camarones, General Lagos y Putre

Gestión Pedagógica y Liderazgo.

La planificación y evaluación multigrado es un factor relevante a considerar en el proceso de mejora continua para las escuelas rurales.

Los profesores encargados de escuela se refieren a las metodologías y estrategias, poniendo énfasis en reforzamientos, resolución de problemas a través de operatoria, atención personalizada, innovación pedagógica, aprendizaje situado y profundo.

Se menciona la necesidad de aprovechar la articulación de experiencias pedagógicas entre docentes y alinear el trabajo docente con los sellos institucionales y la necesidad de apoyo en el proceso de aprendizaje multigrado diferenciado, ya que la mayoría de estos Establecimientos trabajan con esa modalidad, teniendo alumnos de diferente nivel en una misma clase. Debido a lo anterior, solicitan capacitaciones.

Convivencia Escolar

Destacan la importancia de propiciar ambientes de respeto, de colaboración, de altas expectativas, de capacitación, de reconocimiento al logro al interior de las escuelas.

Las escuelas de las tres comunas que han implementado talleres de convivencia han observado resultados positivos en esta área y concuerdan en que éstos se deben mantener. Entre los talleres destacan inclusión, afectividad, higiene, sexualidad y autocuidado. A la vez, las escuelas que no han trabajado con talleres proponen implementarlos a futuro: mejorar la formación de valores, mejorar la convivencia escolar, incentivar la participación de la comunidad escolar, instalar prácticas de resolución de conflictos y capacitar a sus docentes en estrategias de enseñanza de sexualidad.

Es importante el involucramiento y compromiso de parte de los padres y apoderados, situación que en algunos Establecimientos ha sido evaluada de forma positiva mientras que en otros se menciona el poco conocimiento que tienen los apoderados de las reglas de convivencia que rigen dentro de la escuela y que faltó mayor compromiso y apoyo de redes externas.

Gestión de Recursos

Las escuelas hacen hincapié en la responsabilidad de sus sostenedores en realizar las gestiones necesarias para la facilitación de recursos económicos y materiales. Un aspecto compartido por todas las escuelas es el retraso en la adquisición y entrega de los recursos solicitados, lo que dilata la realización de actividades y no permite dar cumplimiento total a las acciones de los PME, al respecto solicitan orden y prolijidad en esta gestión. Es importante invertir estos recursos para asegurar el perfeccionamiento y capacitación docente en coherencia con sus PEI y PME-SEP.

Por otra parte, se menciona que los recursos deben estar al servicio del aprendizaje de los alumnos y alumnas, garantizando el mínimo, calidad y pertinencia de estos.

Resultados

En relación con los resultados establecen la necesidad de mejorar la calidad de los aprendizajes a través del uso de estrategias metodológicas diferentes, innovadoras, inclusivas según los perfiles de los estudiantes y considerando el apoyo de los padres y apoderados. Replantear el PME de acuerdo a las necesidades reales de los estudiantes. Se disponen a consolidar las estrategias que han resultado exitosas y que han ayudado en los avances en la calidad de los aprendizajes y elaborar nuevas acciones en reemplazo de aquellas que no tuvieron el impacto esperado y a mejorar las prácticas docentes y elaborar nuevos objetivos.

En otro ámbito, se plantea la necesidad de estrategias para aumentar la matrícula de los Establecimientos debido a la poca población en el área.

Establecimientos Educativos de Arica.

Gestión Pedagógica

Los Establecimientos mencionan entre sus avances y mejoras contar con espacios para la reflexión e intercambio de experiencia entre pares, disposición de recursos tecnológicos, docentes capacitados y bien evaluados, planificación, monitoreo y evaluación sistemática del proceso enseñanza-aprendizaje, metodologías innovadoras y orientadas a los resultados, acompañamiento al aula y uso de plataforma educativa, co-docencia, retroalimentación, trabajo en red con otros Establecimientos y sistematización de prácticas efectivas. También se propone como oportunidades de mejora replantear acciones para los alumnos con NEE resultados, aprovechar de manera óptima los recursos tecnológicos y didácticos, definir roles de los profesores de asignatura y profesores PIE, así como también, mejorar la articulación entre el Nivel Transición y Nivel Básica y la articulación entre los niveles de primer y segundo ciclo básico. Finalmente, se sugiere lograr la concientización en los docentes sobre la importancia de optimizar los tiempos destinados a planificación y evaluación. Entre las debilidades a mejorar, mencionan el ausentismo docente debido a licencias médicas y la problemática para establecer un protocolo de reemplazos que permita a los alumnos continuar su proceso de aprendizaje.

Liderazgo

Se han propuesto metas altas apuntando no solo al éxito académico y al empoderamiento tanto de sus funcionarios como de sus estudiantes, sino también al desarrollo humano integral. Lo anterior se hace posible debido a que los Establecimientos han promovido acciones como una mayor participación en proyectos educativos, mayor vinculación con redes educativas externas, creación de un PEI pertinente a la realidad institucional y pedagógica, entre otros. Es una opinión compartida por los Establecimientos que el liderazgo debe ir centrado en lo pedagógico y los aprendizajes. Es importante el mejoramiento de la comunicación interna respecto al flujo de información pero, a la vez, ya se encuentran trabajando en un plan remedial que permita la pronta solución de lo anterior.

Las escuelas y liceos en general autoevalúan el área de liderazgo de manera positiva. El avance en este ámbito se debe principalmente al compromiso y participación de los equipos directivos y

docentes de los EE, quienes han implementado modelos de gestión eficientes y especializados que apuntan al logro de las metas y objetivos.

Como acciones futuras proponen consolidar modelos de gestión (evaluando y modificando lo que sea necesario) y articular canales de comunicación entre apoderados y equipos directivos.

Por otra parte, se enfatiza acerca de la necesidad de priorizar las acciones que tienen directa incidencia en el quehacer pedagógico del establecimiento y que el equipo docente pueda centrarse en lo pedagógico con foco en el desarrollo profesional docente a través de perfeccionamiento en didáctica general, evaluación y convivencia escolar.

Convivencia Escolar

El clima escolar dentro de los liceos es evaluado positivamente por los Establecimientos y se considera un elemento clave para el logro de los aprendizajes. Para ayudar a fortalecer y continuar con el buen clima escolar, los equipos han realizado acciones de diagnóstico e intervención oportuna en grupos con problemas de convivencia y articulando instancias que favorezcan el clima escolar. Una de las estrategias mencionadas por los Establecimientos es la participación activa de los alumnos en los distintos aspectos de la vida del liceo, a través de debates y mesas de discusión.

Existe buen clima basado en respeto, solidaridad y tolerancia. Se destacan comunicación, protocolos y normas claras como factores claves para mantener la buena convivencia escolar tanto en los estudiantes como en los equipos docentes y directivos. A partir de lo anterior, los EE han logrado buena disciplina y el compromiso de los estudiantes con su aprendizaje, sintiéndose acogidos y cómodos en su entorno escolar. Se plantean como acciones futuras que faciliten canales de comunicación efectivos al interior del establecimiento e incentivar la participación de la comunidad educativa.

Todos los Establecimientos Educativos concluyen que la implementación de un Programa de Convivencia Escolar acrecienta los vínculos entre padres, apoderados y escuela, enriquece un ambiente de participación democrática, respeto, valoración mutua, organizada y segura para toda la comunidad educativa y que incide en los aprendizajes con sentido de los alumnos.

Gestión de Recursos

Los Establecimientos reconocen el valor de sus recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros. Se ha priorizado el uso de estos para fortalecer la tarea educativa, implementando recursos materiales y educativos en aula y actividades extracurriculares.

Señalan la necesidad de mejorar su conexión a internet y de adquirir una plataforma de planificación que permita optimizar el tiempo de trabajo de los docentes y el seguimiento curricular.

Se han realizado capacitaciones como forma de generar mejoras en los funcionarios/as, mencionan la importancia del perfeccionamiento como parte esencial del desarrollo profesional docente y la mejora continua en los aprendizajes de los estudiantes

Realizan la gestión de sus recursos de acuerdo con el PME, van priorizando las necesidades de cada uno de sus Establecimientos, haciendo una distribución del gasto en insumos, capacitación docente, entre otros. Sin embargo, las solicitudes de compras que realizan no siempre son ejecutadas, por lo que el sistema de adquisición de recursos es lento y engorroso, lo que impide que haya fluidez en el cumplimiento de las metas planteadas.

Entre las conclusiones, resaltan dos factores que las escuelas consideran ampliamente importantes; agilizar las compras, optimizando los procesos de adquisición de recursos, y utilizar estos en el perfeccionamiento docentes, implementando jornadas de reflexión, fortalecimiento profesional y trabajo colaborativo entre pares.

Resultados

Se concluye acerca de la necesidad de fortalecer prácticas instaladas y consensuadas para la mejora de aprendizajes como monitoreo en aula, retroalimentación, flexibilización oportuna, co-docencia en especial para el aprendizaje de niños y niñas niños con NEE, compromiso y buen trato hacia los estudiantes. Además, se menciona la necesidad de capacitación en metodologías innovadoras.

Por otra parte, se enfatiza en realizar los ajustes necesarios en la capacidad resiliente para enfrentar los desafíos como ocuparse de la puntualidad y asistencia de los estudiantes, así como en el desarrollo de habilidades específicas para fortalecer aprendizajes descendidos en las asignaturas evaluadas en SIMCE.

Se presentan puntos de acuerdo a la necesidad de liderazgos que gestionen capacidades para mejorar los canales de comunicación, crear una visión compartida acerca de la mejora continua, cambiar de prácticas tradicionales, monitorear y acompañar permanente en la gestión pedagógica, instalar metas de logro para cada integrante del establecimiento.

Las escuelas y liceos concuerdan en la importancia de avanzar en el fortalecimiento de la Convivencia Escolar como una dimensión esencial del PME porque de ello depende el buen clima de aula, las sanas relaciones interpersonales, las actitudes resilientes frente a contextos hostiles, la participación en la vida democrática escolar, el respeto a la diversidad, el compromiso con los objetivos grupales y el fortalecimiento del clima laboral.

Varios Establecimientos manifiestan haber logrado avances en resultados SIMCE siendo necesario fortalecer aquellas áreas descendidas. A su vez, las escuelas manifiestan la necesidad de profundizar en el análisis y sistematización de la información respecto a los resultados SIMCE, así como también trabajar en los estándares de aprendizaje e indicadores de desarrollo personal y social; realizan reflexión de mayor profundidad en términos de generar un cambio en su planteamiento de trabajo pedagógico y la gestión del liderazgo a través de un monitoreo, medición sistemática y trabajo colaborativo efectivo acompañado de reflexiones pedagógicas.

Análisis de la distribución del Presupuesto de los Planes de Mejoramiento 2019.

- Establecimientos rurales de las comunas de Camarones, General Lagos y Putre.

Las escuelas rurales de las comunas de Camarones, General Lagos y Putre perciben menores recursos debido a la matrícula, que en algunos casos es de un alumno. No obstante, el Plan de Mejoramiento sigue siendo instrumento clave para mejorar las condiciones de la escuela y el aprendizaje de sus alumnos.

La tendencia, en cuanto al área en que se invierten más recursos, es la misma que en la zona urbana. Las escuelas destinan, en su mayoría, más fondos a la dimensión de **Gestión de Recursos**, solicitando contratación de personal, implementación de aula TIC, adquisición de recursos materiales para los alumnos y el establecimiento.

- Establecimientos de la comuna de Arica.

Se observa que los Establecimientos con desempeño **alto** presupuestan un bajo porcentaje de sus fondos en gestión pedagógica, invirtiendo mayormente en el área de **gestión de recursos**. Entre las acciones aquí mencionadas: adquisición de equipamiento y recursos materiales, consejo reflexión pedagógica, adquisición de recursos tecnológicos, contratación de personal docente, contratación de encargada SEP, reconocer los avances y logros del personal en diferentes instancias.

Sin embargo, entre las acciones a desarrollar en esta área de su PME mencionan algunas que también podrían categorizarse dentro del área gestión pedagógica, ya que favorecen a la implementación de la propuesta curricular y la labor educativa como por ejemplo: apoyo técnico y administrativo al proceso educativo, implementación de espacios educativos, formativos y recreativos y reforzamiento escolar.

En la categoría **medio** es donde se concentra la mayor cantidad de Establecimientos de Arica. Para esta categoría también es una tendencia que los Establecimientos destinen la mayoría de sus fondos SEP a la Gestión de recursos. Destacan tres excepciones: Escuela Comandante San Martín, Liceo Octavio Palma Pérez y Liceo Jovina Naranjo, quienes potencian mayormente el área de Gestión pedagógica a través de acciones como: acompañamiento al aula, establecimiento de lineamientos pedagógicos comunes, desarrollo de capacidades docentes, organización curricular y preparación de la enseñanza, ampliación de los espacios de reflexión docente, monitoreo de los aprendizajes, análisis, reflexión y oportunidades de mejora resultados SIMCE, compra de software de planificación de todos los subsectores de aprendizaje, detección y apoyo al desarrollo de estudiantes, refuerzo educativo, mejoramiento de la asistencia a clases de los estudiantes prioritarios y preferentes y modernización de recursos pedagógicos en las diversas asignaturas del plan de estudio, entre otros.

Otro aspecto que llama la atención son los bajos porcentaje asignados por la escuela Jorge Alessandri y el Liceo Agrícola Abelardo Núñez al área de Convivencia Escolar (0,31% y 0.95% respectivamente), siendo esta un área de vital importancia para propiciar el clima adecuado que apoye el proceso de aprendizaje. En los Establecimientos con desempeño Medio-Bajo destacan dos escuelas, Escuela Gabriela Mistral y Escuela General Pedro Lagos, que destinan la mayoría de los montos SEP al área de Convivencia Escolar proyectando acciones como: implementación de talleres de crecimiento

personal y habilidades sociales, implementación de academias y actividades extracurriculares, promoción de hábitos de vida saludable, integración familiar y deportiva, implementación de espacios de intercambio, recreación y participación para la integración, incentivo al compromiso escolar y apoyo psicosocial a los alumnos(as) prioritarios y preferentes, entre otras.

Una escuela en categoría INSUFICIENTE con 199 alumnas tiene su mayor dimensión de presupuesto en Gestión de Recursos, mientras que el Liceo Politécnico de Arica, elaboró su presupuesto SEP con mayor presupuesto en Convivencia Escolar.

- Proceso de compras bajo la administración municipal de Arica.

Otro punto importante para la futura gestión del Servicio Local Chinchorro es conocer cómo funcionaba el proceso de compras en la ex administración municipal a modo de interpretación y mejoramiento de los procesos. ¿Cómo funcionaba anteriormente?

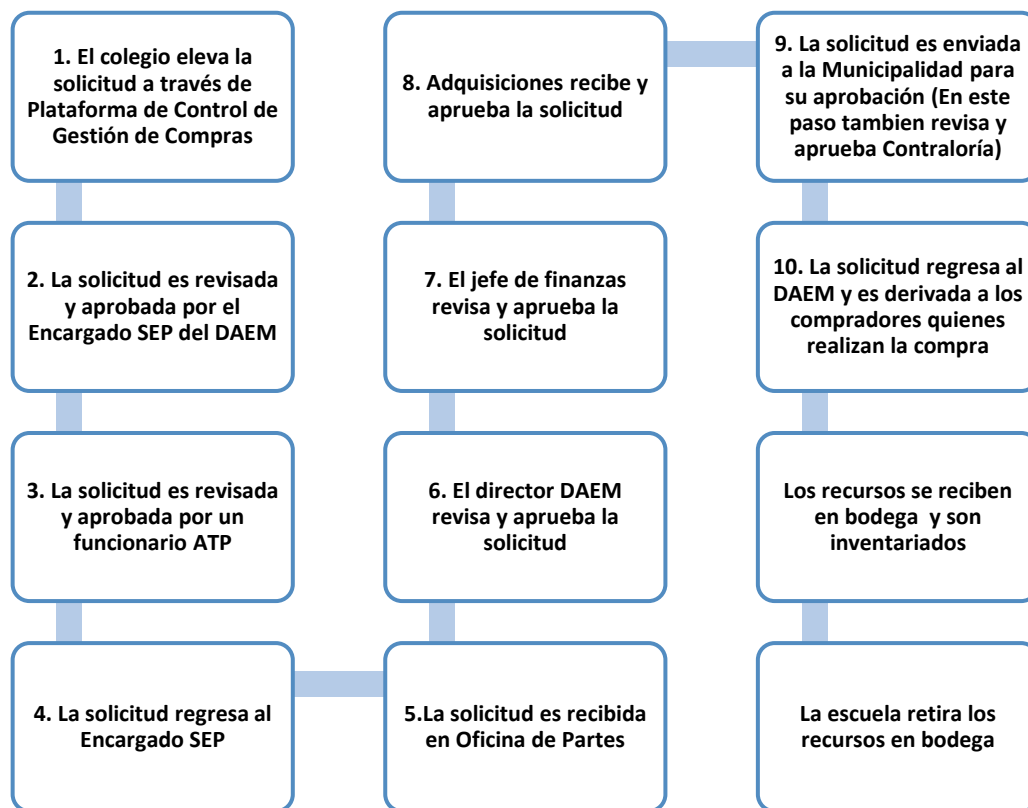


Ilustración 11: Proceso de compras ex DAEM Arica

**En caso de ser rechazada en algún paso del proceso, la solicitud es devuelta a la escuela para su revisión y corrección y, posteriormente, continuar su curso.*

Al conocer el proceso por el que debía pasar cualquier solicitud de compras, se hace evidente que la compra podía tomar mucho tiempo desde el momento de ser levantada en plataforma hasta ser recibida en el establecimiento.

¿Cuál será el proceso de las compras en nuestro Servicio Local? La experiencia hasta el momento, nos indica que el proceso de las compras debe contar con la aprobación de la unidad de Apoyo Técnico Pedagógico, a modo de revisar la pertinencia pedagógica y el respaldo de la solicitud en las acciones del Plan de Mejoramiento. Posteriormente debe continuar su curso a compras.

- Recursos 2019 percibidos por ley SEP en cada establecimiento de la comuna de Arica.

Dado que el traspaso de información ha sido incompleto acerca de este aspecto de los planes de mejoramiento en la comuna de Arica se realizó un estimado de promedio mensual de los recursos SEP percibidos por las escuelas. Para ello, se recopiló y promedió la información de 4 meses del año; marzo, junio, octubre y diciembre 2019. Con este promedio se estimó un presupuesto anual que sirvió para contrastar el recurso recibido versus lo presupuestado en el PME de cada escuela o liceo en 2019.

- Interpretación y análisis:

De 36 Establecimientos Educativos de Arica tres planes de mejoramiento, es decir, 8% tiene una diferencia positiva entre los recursos ingresados por SEP y lo presupuestado para invertir en 2019 por los Establecimientos.

El 92% de los Establecimientos Educativos de Arica están sobrepasados en su presupuesto 2019 SEP, respecto a sus ingresos presupuestados para el mismo año. Se desconoce el monto de los recursos de "arrastre", es decir, recursos que no se gastaron en años anteriores.

Por otro lado, los/as directores/as manifestaron que su PM 2019 tienen bajo porcentaje de ejecución pues en el 2º semestre no llegaron materiales solicitados en el 1º semestre.

Desde el punto de vista pedagógico, hay muchos planes de mejoramiento que están centrados en la obtención de recursos.

En cuanto a lo que establece la normativa para la contratación de funcionarios con recursos SEP, un porcentaje significativo de Establecimientos Educativos de Arica se encuentran por sobre el 50% y 70% permitido en la norma. Estas situaciones no se observaron en las comunas de Camarones, General Lagos y Putre.

Es importante mencionar el hecho que a partir de junio de 2019, en Arica se modificaron contratos y se produjo cambio de fuente de financiamiento desde subvención PIE a subvención SEP a una cantidad importante de funcionarios y funcionarias asistentes técnicos PIE.

Es importante mencionar que para el Servicio los recursos no utilizados en el PME 2019 no serán traspasados por arrastre al año 2020.

A modo de síntesis se destaca lo siguiente:

Los Planes de Mejoramiento de 2019 fueron elaborados sin considerar criterios comunes. Se observa en algunos instrumentos deficiencias en redacción o descripción de estrategias, indicadores y acciones.

Se observa en un porcentaje significativo de PME 2019 de la comuna de Arica, que el enfoque está en ocupar los recursos en contrataciones y en adquisición de compras, sin que estas estén necesariamente relacionadas a las acciones del Plan o a la misión, visión y sellos del Proyecto Educativo.

Los Establecimientos presupuestan montos a las distintas dimensiones de su PME, sin que estos sean divididos en porcentajes similares. Por ejemplo, un establecimiento presupuestó un 65% en gestión de recursos y solo un 13% a Convivencia Escolar. Los porcentajes de gasto no evidencian un criterio orientado hacia la gestión pedagógica.

Basado en lo que reciben los Establecimientos en recursos SEP según su cantidad de alumnos prioritarios y preferentes, es posible observar que se genera un déficit entre lo percibido versus lo presupuestado en PME. Esta situación ocurre en el 88% de los Establecimientos. Es importante mencionar que se desconoce el monto de arrastre de recursos de los años anteriores, por lo que los presupuestos de planes, en general, no tienen correspondencia con el porcentaje de estudiantes prioritarios y preferentes y criterios para asignar la subvención SEP.

4.8 Definición del problema central

Dada la etapa de diagnóstico, SLEP Chinchorro identifica como problemática central una **“Ineficaz gestión educativa de los sostenedores y gestores educacionales en la región de Arica y Parinacota”** identificando como causas directas:

- Deficiente Gestión Técnico-Pedagógica
- Menor desarrollo profesional
- Inadecuada cultura organizacional
- Menor bienestar y participación de las comunidades educativas
- Gestión de recursos poco sostenible y sustentable
- Falta de infraestructura acorde a las necesidades de la comunidad educativa
- Liderazgo y gestión estratégica - administrativa poco efectiva por parte de Sostenedores, Directores y los equipos directivos

Explicándose éstas con las siguientes causas indirectas:

4.8.1 Deficiente Gestión Técnico-Pedagógica

- Baja pertinencia de las carreras técnico-profesionales en atención a las necesidades laborales y las posibilidades de movilidad social.
- Carencia de mecanismos de apoyo técnico pedagógico en atención a una efectiva implementación del currículum nacional y el logro de los aprendizajes de todos(as) los(as) estudiantes.
- Escasa articulación entre Unidades técnico-pedagógicas y el Programa de integración escolar.

4.8.2 Menor desarrollo profesional

- Escaso desarrollo de procesos de formación pertinentes para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y humanas de los funcionarios.
- Falta de procesos efectivos de gestión de personas de acuerdo con los principios de la educación pública.
- Inadecuada distribución de horas laborales.

4.8.3 Inadecuada cultura organizacional

- Falta de gestión institucional coordinada y eficaz mediante la sensibilización e instalación de políticas públicas, procesos y prácticas educativas entre los EE y el Servicio Local.
- Inadecuado clima laboral.

4.8.4 Menor bienestar y participación de las comunidades educativas

- Menores niveles de participación de la comunidad educativa.
- Trabajo poco efectivo en aspectos socioemocionales con las familias.

4.8.5 Gestión de recursos poco sostenible y sustentable

- Menor nivel de ingresos vía subvención.
- Menores fuentes de financiamiento.
- Aumento del nivel de gasto en remuneraciones de los docentes y asistentes de la educación.

4.8.6 Falta de infraestructura acorde a las necesidades de la comunidad educativa

- Deterioro de infraestructura escolar en establecimientos y jardines infantiles VTF.
- Baja pertinencia de los proyectos de infraestructura de acuerdo a la zona geográfica de ubicación.

4.8.7 Liderazgo y gestión estratégica - administrativa poco efectiva por parte de Sostenedores, Directores y los equipos directivos

- Falta de planificación estratégica con foco pedagógico como instrumento permanente de gestión de aprendizajes presenciales y no presenciales en un contexto de inclusividad, en todas las áreas y niveles del servicio.
- Falta de planificación estratégica-administrativa como instrumento permanente de gestión en todas las áreas y niveles del servicio.

4.8.8 Árbol de Problema

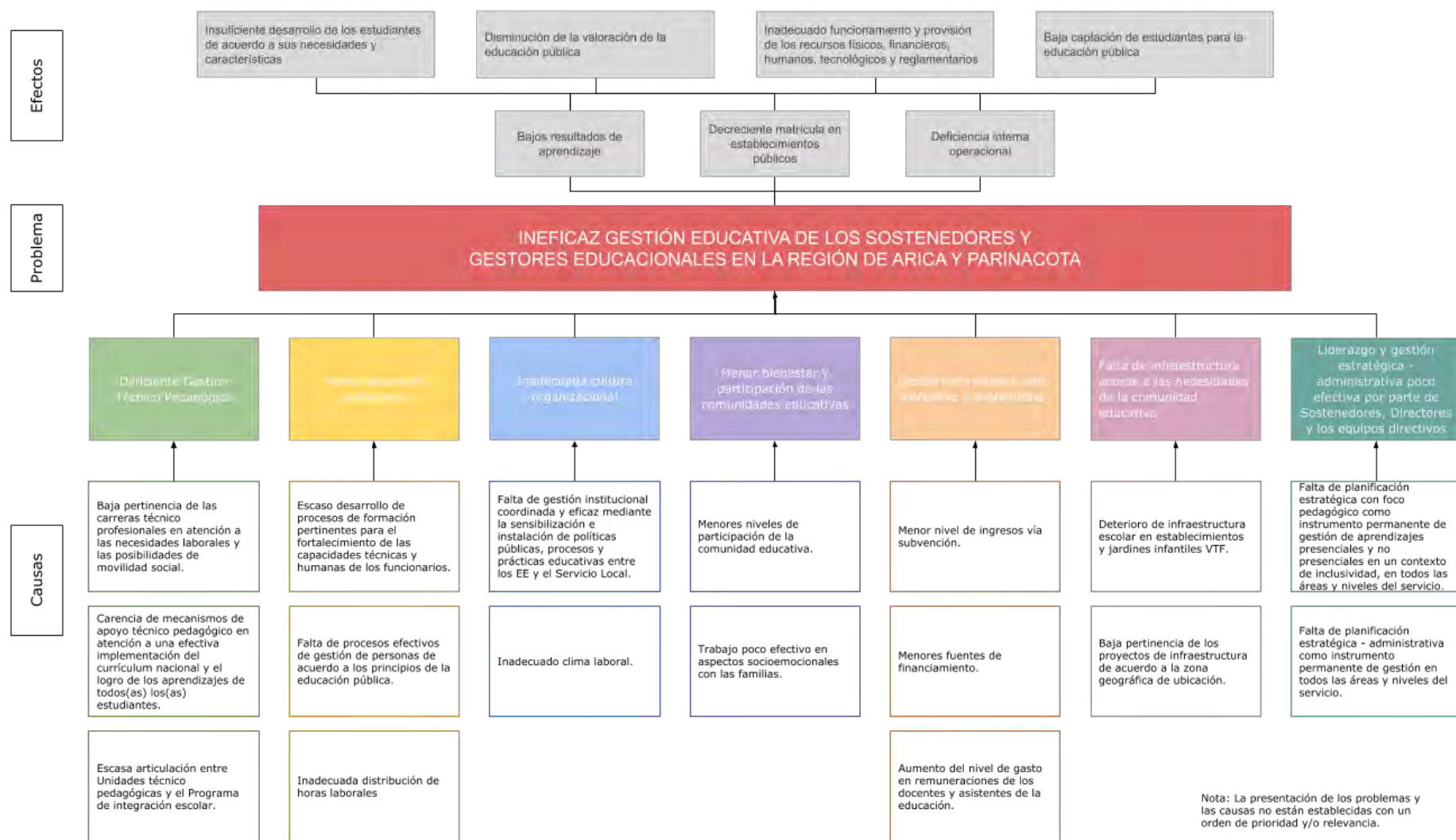


Ilustración 12: Árbol de Problemas SLEP Chinchorro

5 Plan Estratégico Local de Educación Pública

A continuación, se presenta el propósito del SLEP Chinchorro, los sellos que guiarán el trabajo del Servicio y de los establecimientos educacionales bajo su administración, así como también, las cinco dimensiones educativas estratégicas que orientan el quehacer de los próximos años a través de los objetivos estratégicos (O.E.), las líneas de acción y los indicadores de gestión que de ello se desprenden.

PROPÓSITO	Eficaz gestión educativa del sostenedor y gestores educacionales en la región de Arica y Parinacota.				
DIMENSIÓN	Gestión de Personas y Desarrollo Profesional	Liderazgo y Gestión Estratégica	Convivencia, bienestar y participación de la comunidad	Gestión Pedagógica	Recursos financieros, educativos y de infraestructura
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Fortalecer el desarrollo de capacidades en EE, Jardines Infantiles VTF y el Servicio Local, contribuyendo al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.	Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo, en atención a las necesidades y sellos del territorio.	Contribuir al bienestar y participación de las comunidades educativas	Mejorar la Gestión Pedagógica en los equipos directivos y técnicos, docentes, educadoras de párvulos y asistentes de la educación propendiendo a una educación pública de calidad.	Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles
	Promover una adecuada cultura organizacional bajo los principios de la educación pública.				Mejorar las condiciones físicas de los EE y Jardines Infantiles VTF

Ilustración 13: Modelo Gestión SLEP Chinchorro 2020-2026

SELLOS	Inclusión e Interculturalidad
	Formación Integral con foco en la Educación Ambiental
	Oportunidad para todos y todas para acceder a movilidad social
	Calidad del Servicio

Ilustración 14: Sellos SLEP Chinchorro

El Plan Estratégico Local es un instrumento de gestión de nivel intermedio el cual se deriva de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) de nivel macro, según se ilustra en el siguiente cuadro:

<u>Nivel estratégico</u>	<u>Instrumento de gestión institucional</u>	<u>Convenios</u>
Nacional	Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP)	Convenio de gestión educacional del Director Ejecutivo del SLEP
Local	- Plan Estratégico Local (PEL) - Plan Anual Local (PA)	
Establecimiento Educativo	- Proyecto Educativo Institucional (PEI) - Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	Convenios de desempeño de Directores

Ilustración 15: Instrumentos de Gestión Institucional

Considerando lo anterior, el Plan Estratégico Local (PEL) del SLEP Chinchorro considera indicadores que se asocian tanto a los objetivos estratégicos definidos en el PEL como con aquellos declarados en la ENEP. De esta manera, la carta de navegación se ajusta a los objetivos perseguidos para la nueva educación pública.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Lograr mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad
	Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema a través de la mejora de sus prácticas
	Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores
	Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos
	Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles

Ilustración 16: Objetivos Estratégicos ENEP

Propósito

SLEP Chinchorro identifica como propósito: “Eficaz gestión educativa de los sostenedores y gestores educacionales en la región de Arica y Parinacota” a través de los siguientes objetivos estratégicos, explicados por sus correspondientes líneas de acción:

Sellos

Los Sellos Educativos representan la impronta con que el Servicio Local busca ser reconocido e individualizado; reflejarán la forma en que la institución lidera y gestiona los procesos educativos y determina aquello que está en el centro del quehacer pedagógico y organizacional.

Para la elaboración de los Sellos Educativos del Servicio Local se revisaron y estudiaron los Proyectos Educativos Institucionales de todos los establecimientos Educacionales del territorio, se identificó y seleccionó aquellos sellos que presentaron mayor frecuencia. Por otra parte, el Servicio Local propuso sellos coherentes con los principios de la nueva educación pública.

Los Sellos Educativos del Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro son:

1. Inclusión e Interculturalidad.
2. Formación Integral con foco en la Educación Ambiental.
3. Oportunidad para todos y todas para acceder a movilidad social.
4. Calidad del Servicio.

1. Inclusión e Interculturalidad. La idea de inclusión nace como un movimiento pedagógico en el ámbito de la educación especial y emerge definitivamente en la Conferencia de 1990 de la UNESCO, en Jomtiem. UNESCO define la **Inclusión** como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades. Se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, no sólo aquellos con necesidades educativas especiales e implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión.

La **Interculturalidad** por su parte, puede ser definida como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. Describe las **relaciones de intercambio y comunicación igualitarias entre grupos culturales que diferentes** en atención a criterios como etnia, religión, lengua o nacionalidad, entre otros.

El Servicio Local hizo propio este sello presente en un gran porcentaje de establecimientos educacionales de la región, pues la inclusión e interculturalidad promueven el desafío de reestructurar la cultura, políticas y prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad de

estudiantes que no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.

2. Formación Integral con foco en la Educación Ambiental. La ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, en su artículo 2 referido a los Fines de la Educación Pública expresa textual: "La educación pública está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades y características. Procura una **formación integral de las personas**, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos. En este sentido, el Servicio Local tiene mandatado por ley la formación integral de todos los estudiantes.

Por otra parte, el Ministerio del Medio Ambiente define la Educación ambiental como un "proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante".

El Servicio Local adopta como sello identitario la formación integral de sus estudiantes con énfasis en aprendizajes que promuevan una mayor conciencia ambiental de los ciudadanos, hábitos y conductas sustentables que mejoren la calidad de vida del conjunto de la población y que se sustente en el concepto de "educación para la sustentabilidad" como un proceso de aprendizaje que se basa en la convivencia de manera respetuosa e integrada con el medio ambiente, equilibrando el crecimiento económico con la equidad social y la protección de los recursos naturales.

3. Oportunidad para todos y todas para acceder a movilidad social. La ley 21.040 en su artículo 5 que describe los Principios de la Educación Pública, expresa textual en la letra d) **Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades:** "Los integrantes del Sistema deberán ejecutar medidas de acción positiva que, en el ámbito educacional, se orienten a evitar o compensar las consecuencias derivadas de las desigualdades de origen o condición de los estudiantes, velando particularmente por aquellos que requieran de apoyos especiales y una atención diferenciada, con el propósito de que puedan desarrollar al máximo sus potencialidades".

En tal sentido, la educación actúa como un motor de movilidad social; las personas que tienen trabajo de baja calificación laboral y por ende de escasos ingresos, presentan en promedio entre ocho y diez años de escolaridad. Si un niño o niña recibe una mejor educación desde la primera infancia, aumenta sus posibilidades de ingreso a la enseñanza superior. Para disminuir estas brechas no solo se debe mejorar el acceso a la educación pública, sino que también la calidad de la misma y es el desafío del Servicio Local.

4. Calidad del Servicio: El artículo 5 de la ley 21.040, letra a) expresa: "Calidad integral. El Sistema se orientará **hacia la provisión de una educación de calidad** que permita a los estudiantes acceder a oportunidades de aprendizaje para un desarrollo integral, llevar adelante sus proyectos de vida y participar activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país". ... El Sistema velará por que el proceso educativo que se desarrolle en los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales provea a los estudiantes **las oportunidades de recibir una educación de calidad**, mediante actividades curriculares y extracurriculares, así como a través de

la promoción de una buena convivencia escolar que prepare a los estudiantes para la vida en sociedad”.

Por otra parte, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad que se creó el año 2011 por medio de la Ley N° 20.529, y las instituciones que lo componen: Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación, Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación buscan asegurar las condiciones y potenciar las capacidades del sistema escolar para mejorar la calidad de la educación y los aprendizajes integrales de todas y todos los estudiantes del país, así como de los procesos que posibilitan su desarrollo en las comunidades escolares.

En este sentido, los establecimientos educacionales del territorio y el sostenedor tienen la responsabilidad de actualizar y mejorar permanentemente sus proyectos educativos institucionales, con la finalidad de lograr aprendizajes de calidad para todos/as los/as estudiantes.

5.1 Objetivos estratégicos

5.1.1 Mejorar la Gestión Pedagógica en los equipos directivos y técnicos, docentes, educadoras de párvulos y asistentes de la educación propendiendo a una educación pública de calidad:

- Lograr una efectiva implementación del currículum nacional en atención al logro de los aprendizajes de todo (as) los(as) estudiantes.
- Fortalecer la Educación Técnico Profesional mediante el mejoramiento de la oferta educativa en función de las necesidades laborales de la región.
- Mejorar la articulación de los procesos de gestión pedagógica mediante la coordinación del Programa de Integración Escolar y la Unidad Técnico-Pedagógica.

5.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en EE, Jardines Infantiles VTF y el Servicio Local, contribuyendo al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación:

- Desarrollar procesos de formación pertinentes para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y humanas de los funcionarios.
- Instalar procesos efectivos de gestión de personas de acuerdo con los principios de la educación pública.
- Asegurar una óptima utilización de horas laborales.

5.1.3 Promover una cultura organizacional acorde a los principios de la nueva educación pública:

- Establecer una gestión institucional coordinada y efectiva mediante la sensibilización, instalación y mejoramiento continuo de políticas públicas, procesos y prácticas educativas entre los EE y el Servicio Local.
- Contribuir a la generación y mantención de un clima laboral adecuado en los EE, Jardines Infantiles VTF y Servicio Local.

5.1.4 Contribuir al bienestar y participación de las comunidades educativas:

- Involucrar activamente a los integrantes de la comunidad educativa, como importantes actores en el proceso educativo.
- Trabajar de manera efectiva en aspectos socioemocionales con las familias.

5.1.5 Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles:

- Realizar una mejor gestión financiera con los recursos disponibles.
- Gestionar fondos públicos o privados que permitan aumentar los recursos disponibles.
- Reducir los niveles de gasto en los programas del Servicio Local en función a una eficiencia operacional.

5.1.6 Mejorar las condiciones físicas de los EE y Jardines Infantiles VTF:

- Proveer de una infraestructura adecuada, digna y propicia para el aprendizaje.
- Mejorar la pertinencia de los proyectos de infraestructura en atención a la zona geográfica de ubicación.

5.1.7 Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo, en atención a las necesidades y sellos del territorio:

- Instalar procesos de planificación estratégica con foco pedagógico como instrumento permanente de gestión de aprendizajes en un contexto de inclusividad.
- Instalar procesos efectivos de gestión administrativa en todas las áreas y niveles del servicio.

A continuación, se ilustra el árbol de objetivos el cual incorpora a su vez los fines del cumplimiento del propósito central de este Servicio:

5.1.8 Árbol de objetivos

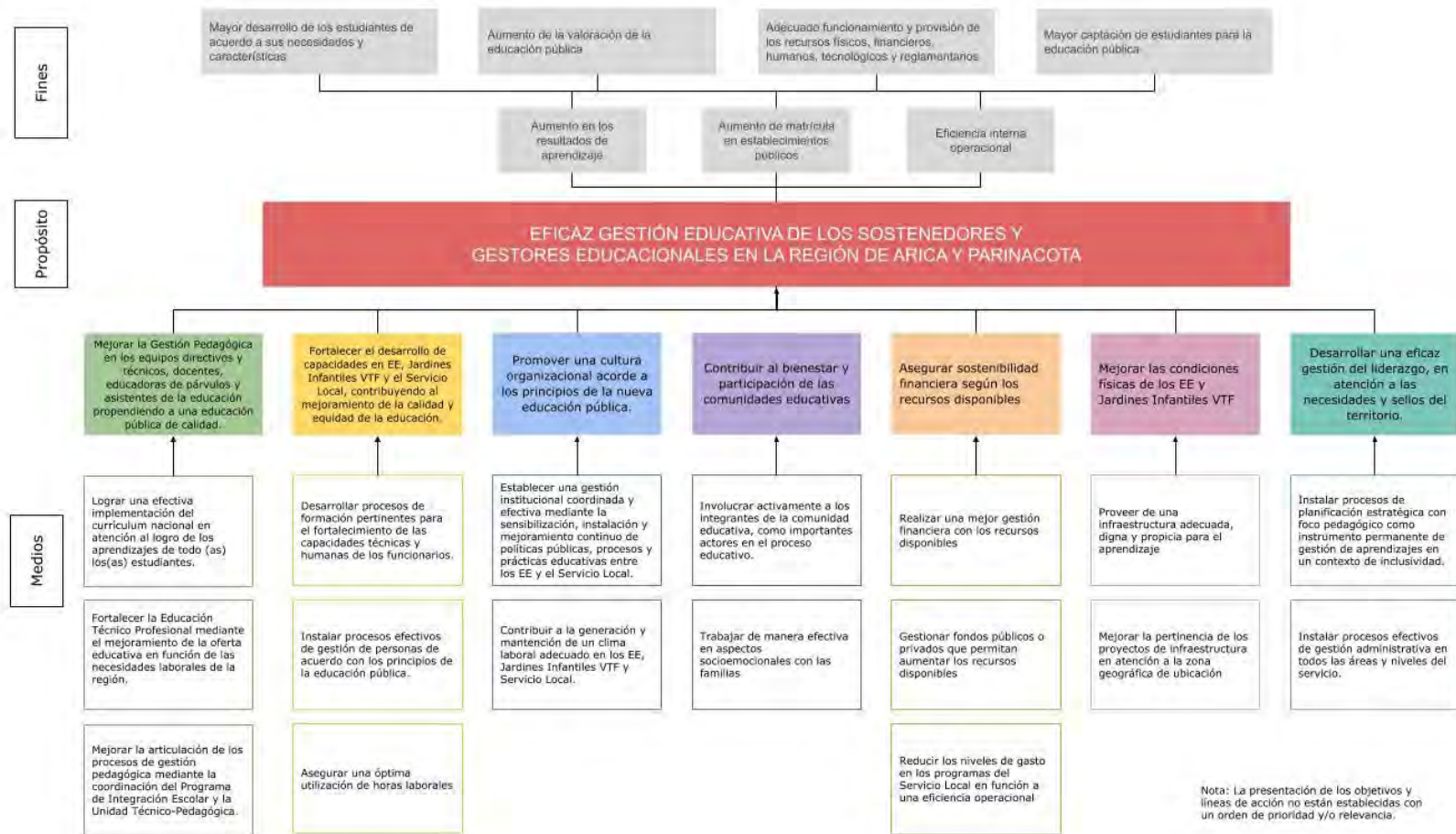


Ilustración 17: Árbol de Objetivos SLEP Chinchorro

6 Propósito

“Eficaz gestión educativa de los sostenedores y gestores educacionales en la región de Arica y Parinacota” a través de los siguientes objetivos estratégicos, explicados por sus correspondientes líneas de acción”

Para dar cumplimiento al propósito central del servicio, se define como indicador: “porcentaje de estudiantes que logran aprendizajes esperados para el nivel adecuado”. El seguimiento de este indicador medirá el impacto de la gestión educativa sobre los estudiantes, entendiendo como gestión educativa eficaz “aquella que permite mejorar los niveles de logro en los aprendizajes esperados de los estudiantes de acuerdo con las Bases Curriculares y los Estándares de aprendizaje”⁷.

Tabla 52: Indicador Propósito SLEP Chinchorro

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula indicador	Línea Base	Meta a 6 años	Datos requeridos
PR	Aumentar el porcentaje de estudiantes que logran los aprendizajes esperados para el nivel	% de estudiantes pertenecientes a la educación pública en nivel adecuado que rinden SIMCE en 4° básico y II medio en las pruebas de lenguaje y matemáticas	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes en nivel adecuado año } t / \text{Total de estudiantes clasificados en estándares de aprendizaje año } t) * 100$	S/I	20%	Bases SIMCE

Fuente: Elaboración Propia

En el entendido que “Una educación de mejor calidad y accesible para todos como prioridad nacional es posible en la medida en que se desarrollen estrategias coherentes y evolutivas de aprendizaje”⁸, se desarrolla una estrategia clasificada en cinco grandes dimensiones, las cuales, cumplen la labor de orientar la planificación estratégica en los ámbitos del quehacer del SLEP y deben ser consideradas para el logro del propósito “Eficaz gestión educativa del sostenedor y gestores educacionales en la región de Arica y Parinacota”.

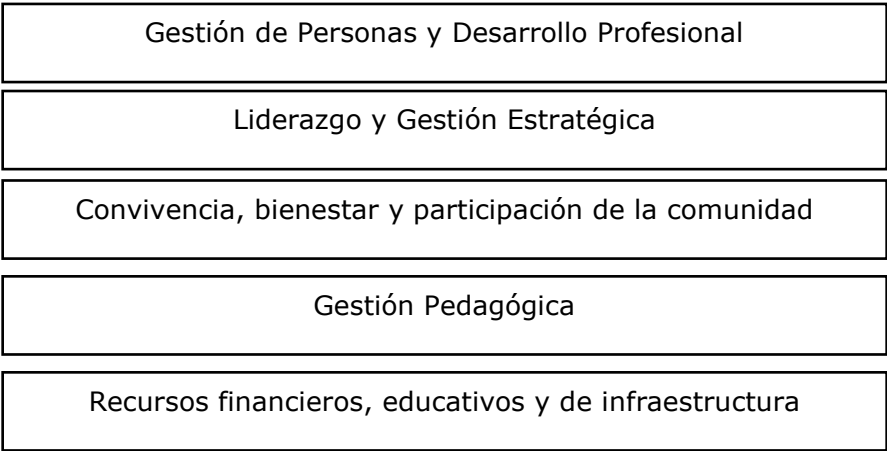


Ilustración 18: Dimensiones Estratégicas SLEP Chinchorro

⁷ Agencia de calidad de la educación

⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2016

7 Dimensiones

7.1 Dimensión Gestión Pedagógica

De acuerdo con los Estándares Indicativos de Desempeño (Mineduc, 2014), la Gestión pedagógica comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos las niñas, niños, jóvenes y adultos estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades. La Gestión pedagógica constituye el eje del quehacer de cada establecimiento, ya que este tiene por objetivo central lograr el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes. Para ello, es necesario que los profesores, el equipo técnico-pedagógico y el director/a trabajen de manera coordinada y colaborativa, siendo la principal labor de estos últimos asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo.

De esta manera se proyecta desarrollar una serie de líneas de acción para implementar y evaluar una gestión curricular que resguarde la inclusión y los derechos de los estudiantes, generando una convivencia escolar positiva y con respeto a la diversidad, que acorte las brechas de género y mejore la calidad y la equidad del servicio educativo entregado por los establecimientos educacionales de SLEP Chinchorro, asegurando una educación para todos a lo largo de sus trayectorias educativas que procure que los estudiantes desarrollen habilidades requeridas para el siglo XXI y el logro de los objetivos de la educación enmarcados en los principios de la LGE Art 2, la que define que *"la educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país"*.

Tabla 53: Indicadores de Dimensión Gestión Pedagógica

DIMENSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	PERIODICIDAD	LÍNEA BASE	META A 6 AÑOS	DATOS REQUERIDOS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	% de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2do básico	(N° estudiantes que leen comprensivamente/N° total de estudiantes evaluados) *100	Anual	S/I	70%	Prueba Evaluación Progresiva Agencia de Calidad (y/o similar)
	% promedio de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes	(Puntaje índice clima convivencia escolar en establecimiento i + Puntaje índice hábitos de vida saludable en establecimiento i + Puntaje índice autoestima académica y motivación escolar en establecimiento i + Puntaje índice participación y formación ciudadana en establecimiento) / 4	Anual	S/I	76 puntos	Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Bases SIMCE)
	% de EE que evalúan bianualmente el indicador asociado a la medición del desarrollo integral de sus estudiantes	(N° de establecimientos educacionales que evalúan bianualmente el indicador asociado a la medición del desarrollo integral de sus estudiantes/N° total de establecimientos) *100	Anual	S/I	75%	Informes auto reportados por Establecimiento Educacional
	% de cobertura del primer nivel de transición de educación parvularia	(Matrícula total de educación pública parvularia / Total población en edad pre escolar) *100	Anual	S/I	92%	Base Datos Oficial Educación Parvularia

	% de adultos que se reintegran a la educación pública	(N° de adultos matriculados en establecimientos públicos en el año t / Total adultos que no terminaron la enseñanza media)*100	Anual	S/I	2,5%	Base Datos resumen oficial matrícula por establecimiento / Base Censo 2017 (INE)
	% de estudiantes que reprueban por motivos académicos.	(N° estudiantes que al finalizar el año t no cumplen el promedio mínimo de promoción para matricularse al año t+1 en el grado superior / total de la matrícula año t) * 100	Anual	S/I	3%	Rendimiento escolar del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)
	% de estudiantes con inasistencia crónica en todos los niveles	(N° de estudiantes con asistencia anual <= 90% en el año t / Total de estudiantes en el año t) *100	Anual	S/I	25%	Declaración de asistencia escolar (SIGE)

Fuente: Elaboración propia

7.2 Dimensión Gestión de Personas y Desarrollo Profesional

Las estrategias nacionales de Educación Pública de distintos países tienen en común una alta preocupación por el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en todos los actores del sistema, especialmente directivos y docentes PNUD (2008).

Entendemos por capacidades técnicas aquellas que permiten el cumplimiento de un propósito de manera competente. De acuerdo con la definición del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) existen las capacidades técnicas y las capacidades funcionales. Las capacidades técnicas son las que están asociadas a áreas particulares de experticia y práctica de sectores o temas específicos y como tales, están estrechamente relacionadas al sector u organización en cuestión. Las capacidades funcionales son capacidades transversales que están asociadas a todos los diferentes niveles y no a un sector o tema en particular. El desafío para el Sistema de Educación Pública

mediante la Estrategia es fortalecer y construir capacidades de manera sistémica, de modo que tenga un impacto en el desempeño de todas las unidades educativas. Para ello, se requiere construir capacidades a nivel del sistema en forma amplia (en cada escuela) y profunda (en cada aula) (Sharrat y Fullan, 2009).

En este contexto, el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente cuenta con datos que revelan la urgencia de fortalecer y desarrollar capacidades en la práctica pedagógica, dado el impacto directo que tiene el desempeño de los profesores en el aprendizaje de los estudiantes.

La evidencia nacional e internacional muestra que el efecto del liderazgo directivo es relevante y significativo en el logro escolar, como son el aumento de puntajes en pruebas estandarizadas y la retención de profesores (Béteille, Kalogridis y Loeb, 2012; Coelli y Greene, 2012, respectivamente). Esto refleja la premura de fortalecer y desarrollar capacidades en los actores educativos que se encuentran en la escuela.

Para este Plan Estratégico Local 2020–2026 es prioridad mejorar la práctica docente y los aprendizajes de los estudiantes, a través del apoyo y acompañamiento técnico-pedagógico por parte de SLEP Chinchorro. Ello se traduce en la necesidad de entregar más y mejor apoyo, mejorar la formación inicial y en servicio y desarrollar acompañamiento y retroalimentación continua en la práctica.

Tabla 54: Indicadores de Dimensión Gestión de Personas y Desarrollo Profesional

DIMENSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	PERIODICIDAD	LÍNEA BASE	META A 6 AÑOS	DATOS REQUERIDOS
GESTIÓN DE PERSONAS Y DESARROLLO PROFESIONAL	% de docentes evaluados que se encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente	$(\text{N}^\circ \text{ de docentes en la categoría destacado en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de los docentes evaluados en el año } t) * 100$	Anual	S/I	15%	Evaluación Docente, CPEIP
	% de docentes que, cumpliendo con los bienes necesarios, se encuentran en los tramos avanzado, experto I y experto II	$(\text{N}^\circ \text{ de docentes que cumplen los bienes necesarios y se encuentran en los tramos avanzados, experto I y experto II en el año } t / \text{Total docentes que cumplen con los bienes necesarios para estar en los tramos avanzados, experto I y experto II en el año } t) * 100$	Anual	S/I	40%	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente
	% de equipos directivos que realizan trimestralmente observación de aula y retroalimentación hacia su equipo docente	$(\text{N}^\circ \text{ de equipos directivos que realizan trimestralmente observación y retroalimentación en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de equipos directivos en el año } t) * 100$	Anual	S/I	75%	Informes auto reportados por Establecimiento Educacional
	% de aumento de funcionarios que califican satisfactoriamente al Servicio en términos de prácticas,	$((\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que califican satisfactoriamente al Servicio en el año } t - \text{N}^\circ \text{ de funcionarios que califican satisfactoriamente al$	Anual	S/I	50%	Generar instrumento de medición (Directores, Docentes,

	procedimientos y comunicación	Servicio en el año t0) / N° de funcionarios que califican satisfactoriamente al Servicio en el año t0) * 100				Asistentes de la Educación)
	% de establecimientos educacionales que evalúan bianualmente el indicador asociado al fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema	(N° de establecimientos educacionales que evalúan bianualmente el indicador asociado al fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema/N° total de establecimientos)*100	Anual	S/I	80%	Informes auto reportados por Establecimiento Educacional

Fuente: Elaboración propia

7.3 Dimensión Convivencia, Bienestar y Participación de la Comunidad

La presente dimensión nos orienta para el desarrollo promoción y generación de un ambiente inclusivo de respeto y valoración entre los distintos actores locales del Sistema de Educación Pública. Lo anterior implica al menos dos desafíos. El primero, que se invite a la comunidad educativa a participar en los procesos de aprendizajes de nuestros estudiantes, donde la familia, la ciudadanía y las organizaciones territoriales juegan un papel fundamental. Segundo, se debe tener claro que la participación de la comunidad debe posibilitar y complementar que los estudiantes aprendan y se desarrollen integralmente.

Esta dimensión nos impulsa a promover dentro de los establecimientos una vinculación permanente con distintos actores relevantes y la comunidad, a través de diferentes instancias de participación.

Tabla 55: Indicadores de Dimensión Convivencia, Bienestar y Participación de la Comunidad

DIMENSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	PERIODICIDAD	LÍNEA BASE	META A 6 AÑOS	DATOS REQUERIDOS
CONVIVENCIA, BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	% de aumento de participación a las reuniones convocadas por los establecimientos educacionales	$((N^{\circ} \text{ de participantes que asisten a las reuniones convocadas por los EE en el año t} - N^{\circ} \text{ de participantes que asisten a las reuniones convocadas por los EE en el año t0}) / N^{\circ} \text{ de participantes que asisten a las reuniones convocadas por los EE en el año t0}) * 100$	Anual	S/I	50%	Generar instrumento de medición

	% de aumento de EE que implementan estrategias territoriales de contención socioemocional	(N° de EE que implementan estrategias territoriales de contención socioemocional en el año t / N° total de EE)	Anual	S/I	90%	Elaboración estrategias territoriales de contención socioemocional
--	---	--	-------	-----	-----	--

Fuente: Elaboración propia

7.4 Dimensión Recursos financieros, educativos y de infraestructura

El proceso de implementación de la Ley 21.040 representa uno de los desafíos más importantes para el Estado en las últimas décadas y durante dicho proceso, el Servicio Local de Educación Pública Chinchorro operará necesariamente con dos objetivos estratégicos bajo esta dimensión. Por un lado, mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales y por otro, asegurar una sostenibilidad financiera según los recursos disponibles, ambos como una señal concreta del derecho a contar con un lugar digno y de calidad para los niños, niñas, jóvenes y adultos estudiantes y profesionales que trabajan por la educación.

De acuerdo con el diagnóstico, se asume como prioritario mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas. Esto incluye tanto el mantenimiento y la reposición oportuna en aquellas que así lo requieren, como el desarrollo de nuevas inversiones para establecimientos que lo necesitan, además de innovaciones que a veces no representan mayor costo, pero sí disposición y un uso adecuado de los recursos disponibles.

La infraestructura escolar es un factor determinante para el proceso de aprendizaje de los estudiantes. La evidencia disponible muestra que el diseño y las condiciones del ambiente construido en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentran lejos de ser triviales para el logro de los aprendizajes. En efecto, revisiones de la literatura reciente indican que la calidad de la infraestructura (baños, bibliotecas, salas de clases, entre otros) se encuentran relacionadas de manera significativa con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, principalmente en lectura, escritura y matemática (Barrett et al., 2016; Cuesta, Glewwe y Krause, 2016; Murillo y Román, 2011), lo que a su vez agrega dignidad y equidad en contextos donde los estudiantes son mayormente vulnerables, y en donde los docentes, asistentes de la educación y directivos trabajan en condiciones difíciles de desempeño. En este contexto, mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, así como el acceso a materiales adecuados a los requerimientos de las escuelas y a las necesidades de los estudiantes como soporte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, constituyen un desafío central para el Sistema de Educación Pública.

Todas estas variables deben ser combinadas, de modo de impulsar condiciones mínimas para que la transformación educativa que se proyecta pueda ser realizada.

Tabla 56: Indicadores de Dimensión Recursos Financieros, Educativos y de Infraestructura

DIMENSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	PERIODICIDAD	LÍNEA BASE	META A 6 AÑOS	DATOS REQUERIDOS
RECURSOS FINANCIEROS, EDUCATIVOS Y DE INFRAESTRUCTURA	% de EE que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas	(N° de establecimientos que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas en el año t / total de establecimientos en el año t) * 100	Anual	S/I	30%	Sistema de seguimiento de proyectos (Infra Mineduc en línea)
	Número de establecimientos que cuentan con aulas adaptadas para los aprendizajes del siglo XXI	(N° de establecimientos educativos que cuentan con aula adaptadas en el año t / Total de establecimientos educativos con niveles transición en el año t)*100	Anual	S/I	90%	Sistema de seguimiento de proyectos (Infra Mineduc en línea)
	% de aumento de los recursos gestionados de forma autónoma	((Recursos privados percibidos en el año t - Recursos privados percibidos en el año t0) / Recursos privados percibidos en el año t0) * 100	Anual	S/I	80%	Convenios suscritos con organismos privados
	% de directores que cumplen con el estándar de operación de SLEP	(N° de directores que cumplen con el estándar de operación en el año t / Total de directores en el año t) * 100	Anual	S/I	90%	Sistema de información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)
	% de aumento de iniciativas financiadas con fondos públicos o externos	((N° de iniciativas financiadas con fondos públicos o externos en el año t - N° de iniciativas financiadas con fondos públicos o externos en el año t0) / N° de iniciativas financiadas con fondos públicos o externos en el año t0) *100	Anual	S/I	25%	Informe Servicio Local
	% promedio de días asistidos	(N° de días trabajables asistidos año t / N° total de días trabajables año t) * 100	Anual	S/I	85%	Declaración de asistencia escolar (SIGE)
	% de cumplimiento con el estándar de ejecución presupuestaria	(Monto ejecutado del presupuesto del servicio del año fiscal t cerrado / Monto total del presupuesto vigente del servicio del año fiscal t cerrado) *100	Anual	S/I	95%	Sistema de información para la gestión financiera del Estado (SIGFE)

7.5 Dimensión Liderazgo y gestión estratégica

Un indicador de bajo prestigio y valoración de la Educación Pública se relaciona con la sostenida baja de matrícula durante los últimos años. A su vez, no existe una visión compartida sobre la educación ni tampoco una cultura e identidad organizacional común mínima entre los proveedores de educación.

La evidencia indica que el liderazgo de nivel intermedio es relevante en un sistema que quiere potenciar su organización local en educación (Uribe et al, 2017). Un buen sostenedor está cerca de la realidad, propicia continuamente la mejora y el desarrollo de capacidades y procura desarrollar un liderazgo que esté al servicio de los proyectos educativos que dependen de él. A su vez, descubre y encarna el propósito profundo que otorga sentido y coherencia a los establecimientos de su dependencia, apoyándolos para que cumplan con los objetivos de aprendizaje nacionales. Vela porque cumplan con la normativa vigente y cuenten con la dotación de profesionales necesaria bajo un estándar operacional, proveyendo los recursos necesarios para que puedan cumplir con sus compromisos internos y externos. A su vez, se responsabiliza por la mantención de la infraestructura y la dignidad de sus instalaciones, respondiendo con prontitud. Para todo ello, se requiere un liderazgo que posibilite una transición cultural, político-educativa, administrativa y técnico-pedagógica de la Educación Pública en el nivel local (Uribe et al, 2017) y es lo que esta Estrategia y los instrumentos de gestión pretende lograr. Para que el líder intermedio (en este caso, Director Ejecutivo del SLEP Chinchorro) logre sacar lo mejor de los establecimientos de su Servicio, debe desarrollar capacidades tanto en el mismo SLEP, como a nivel de directores y sus equipos en las escuelas, para que a su vez estos desarrollen capacidades en sus docentes y asistentes de la educación para impactar positivamente el aprendizaje de los estudiantes y alcanzar los objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo, teniendo como principio base la transformación de las prácticas, permitiendo la instalación, el mejoramiento y el sustento de ellas; aspectos que están siendo recogidos por los Servicios en régimen y aquellos en procesos de traspaso e instalación.

Tabla 57: Indicadores de Dimensión Liderazgo y Gestión Estratégica

Dimensión	Indicador	Fórmula indicador	Periodi- cidad	Línea Base	Meta a 6 años	Datos requeridos
LIDERAZGO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Porcentaje de equipos directivos que cumplen con las metas establecidas en su instrumento de gestión escolar (PME)	$(\text{N}^{\circ} \text{ de equipos directivos que cumplen con las metas del PME en el año } t / \text{Total de directivos con PME}) * 100$	Anual	S/I	90%	Informe de cumplimiento PME
	Porcentaje de establecimientos educacionales que incorporan a sus Planes Educativos Institucionales (PEI) los sellos del PEL	$(\text{N}^{\circ} \text{ de EE que incorporan en sus PEI los sellos del PEL en el año } t / \text{N}^{\circ} \text{ total de EE que actualizan su PEI en el año } t) * 100$	Anual	S/I	80%	Informe de vinculación
	Porcentaje de Directores que suscriben Convenios de Desempeño	$(\text{N}^{\circ} \text{ de directores de EE con convenios de desempeño suscritos en el año } t / \text{N}^{\circ} \text{ total de directores que asumen funciones en el año } t) * 100$	Anual	S/I	90%	Convenios de desempeño suscritos

Fuente: Elaboración propia

Supuesto: Se considera para todos los indicadores el no acaecimiento de caso fortuito o fuerza mayor en el Servicio Local, como son terremotos u otros que alteren el debido servicio.